EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.678 — PORTE PAGADO — Montevideo, Viernes 4 de Junio de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Reformatorio de mujeres

La solución adoptada por el Consejo del Patronato de Menores ordenando el traslado de los niños recluídos en la Correccional a los talleres de Don Bosco, ha tenido la eficacia de conmover la indiferencia pública, suscitando en torno del hecho todo un debate parlamentario. Felizmente y contra la tendencia a que queden sin solución los inconvenientes que se señalan en cualquier cosa de interés nacional, el debate ha servido para templar la fibra de la voluntad realizadora; y han surgido, suscitadas por idéntico propósito y provocadas por la misma causa, dos iniciativas destinadas a establecer entre nosotros un reformatorio laico de mujeres, a fin de sustituir en sus funciones, al Buen Pastor.

En principio no se puede menos que encontrar altamente plausible el propósito que informa la expresada iniciativa. El Estado, que tiene entre sus fines secundarios, la realización de la beneficencia, prestando el concurso oficial para el mejoramiento de las clases desamparadas y desvalidas, está en la obligación también de prestar su cooperación a la acción tendiente a proteger la mujer. Y siendo el Estado de carácter laico, sin religión oficial, es lógico concluir que la prestación de su servicio ha de tener el mismo carácter y ser por lo tanto ageno a todo principio religioso y a todo sectarismo confesional.

El reformatorio de mujeres, establecido sobre estas bases, sino es una necesidad apremiante — pues las instituciones que actualmente la sustituyen lo reemplazan suficientemente — por lo menos, constituye una institución que el Estado debe procurar establecer y mejorar en toda la extensión imaginable.

El problema más difícil—aunque no imposible—es su funcionamiento práctico. No basta, para el caso actual, crear los recursos y encomendar su dirección a un consejo de señoras. El carácter de la institución, la calidad de los elementos que deben dirigirlo, la índole esencial de las personas que deben ser recluídas, los factores de raza que no deben olvidarse—plantean de inmediato toda la extensión y variedad del problema cuya solución no estriba en decretarlo por una votación del Parlamento, sino en crearlo dándole fundamento y arraigo.

No dudamos que bajo la inspiración del primer momento, la Cámara sancione sin vacilar la creación del *Reformatorio*. Los argumentos de orden teórico están vencidos de antemano. Las dificultades de orden financiero quedarán salvadas por la ley.

Pero lo que ni los fundamentos a favor del proyecto, ni las soluciones económicas van a resolver, es el grave problema de dar a la mujer el principio de la moralidad.

Está bien que no se imponga determinada tendencia religiosa—aunque estamos convencidos que en cierto grado de creencia—la religión no pueda perjudicar a nadie. Pero lo que será difícil es que se pueda enseñar a la mujer una moral social, que excluya absolutamente el principio cristiano. Y tanto más difícil resultará la tarea impuesta, si se piensa que los elementos de que en general el Estado dispone, para realizar las funciones de beneficencia, cumplen aquélas no por espíritu de sacrificio sino por espíritu de interés. Hay, pues, un factor—en la obra de la beneficencia pública—que el Estado no podrá salvar jamás. En cuanto a la obra de cooperación de medios prácticos, de recursos económicos, todo podrá darlo en mayor grado con una abundancia extraordinaria en relación a los particulares.

Pero la reforma de las almas—y los medios de trabajo y de protección—eso sólo se puede realizar contando con el concurso desinteresado de un personal dotado de alta moralidad. Sólo se pueden reformar los espíritus por el contacto de otros espíritus y el Estado—no puede ofrecer más que el recurso de cooperación material y el de un personal reclutado a sueldo.

IRLANDA

América, formada por naciones disgregadas de sus antiguas metrópolis, siente instintivas simpatías hacia todos aquellos pueblos que tratan de alcanzar su independencia política. Es éste, un sentimiento natural en el continente, y como todos los sentimientos, no puede ser sometido a análisis.

De aquí se deduce, que las tentativas de Irlanda por desligarse de Inglaterra, tienen necesariamente que ser vistas entre nosotros con benevolencia, aún a pesar del afecto que hacia la Gran Bretaña existe de antiguo arraigado en nuestro país.

En la actualidad parece que lo que podríamos llamar cuestión irlandesa, ha llegado a su período álgido y tendrá necesariamente que ser resuelta de un modo definitivo.

Y si la extraordinaria habilidad de los políticos ingleses, acaso los que mejor encaran en Europa todos los problemas, porque tienen desarrollado singularmente el sentido de realidad, no logra solucionar en forma amigable el conflicto irlandés, es de temer que una vez planteado éste en el terreno de la violencia a que los nacionalistas de Irlanda le han llevado, sea de resultado final desastroso para la hoy rebelde isla.

Inglaterra es tenaz. Y su paciencia, grande porque la paciencia es una forma de la tenacidad, cuando se convenza de que no hay modo amigable de poner fin a la subversión irlandesa, se tornará en agresividad, poniendo tanto empeño en concluir por los medios violentos con los atentados irlandeses, como el que demuestra en llegar a un arreglo que concilie las aspiraciones de Irlanda con los grandes intereses del Imperio Británico.

Es sensible que tal extremo se imponga, que sea inevitable confiar a la fuerza, lo que acaso se hubiese podido lograr pacíficamente. Porque Inglaterra ha demostrado en forma asaz convincente, su tendencia conciliadora, su gran comprensión de las aspiraciones propias de todos los pueblos a regirse por sí mismos, su amplio sentido de tolerancia y libertad, gracias al cual sus colonias gozan de una autonomía rayana en la independencia, con la ventaja de ser parte integrante de una gran nación lo que las libra del riesgo de ser conquistadas por otros pueblos más duros de mano, riesgo posible si fueran independientes, ya que su debilidad sería sobrado aliciente para los imperialismos de otras naciones poderosas, para no creer que el problema de Irlanda podría haber sido solucionado en forma conveniente para los irlandeses y la misma Inglaterra.

Sería realmente motivo de sorpresa, ver de que manera los dominios y colonias británicos, han dado con todo entusiasmo y patriótico ardor su sangre y sus riquezas a favor de la causa de Inglaterra en la guerra europea, en tanto que Irlanda ha tratado de substraerse a esa obligación moral, que al mismo tiempo era una conveniencia política, y antes bien ha intentado aprovechar la conflagración para obtener una independencia que si la hubiera conseguido en esa oportunidad, acaso hubiese tenido como corolario su absorción por Alemania, si no fuese porque desde remota fecha, en Irlanda se ha gestionado por medios violentos esa autonomía que Inglaterra ha otorgado graciosamente a sus colonias, cuando estas se han hallado en condiciones de ejercer el gobierno propio y no han recurrido a imposiciones de ninguna clase para lograrlo.

Irlanda ha mantenido un espíritu de rebeldía, que antes bien ha servido para alejar que para aproximar el día de su autonomía, y no es fácil que ahora que franca y violentamente procura ser independiente, lo consiga.

Prevemos días de luto para el pueblo irladés, y posiblemente que se malogren de un modo definitivo sus aspiraciones, pues con dificultad podrá Irlanda vencer a Inglaterra, a esa nación que ha resultado invencible para los más grandes poderes de Europa.

El trigo argentino

La Cámara de Diputados del vecino país, aprobó ayer un impuesto adicional a la exportación de trigos y harinas, cuyo producto dedicará el gobierno a surtir de pan barato al mercado interno de la República.

En la Argentina, tierra cerealista por excelencia, se está produciendo, debido a la angustia universal un fenómeno, que si por un lado representa un aumento considerable en la riqueza nacional, por el otro aumenta, también, las dificultades internas para adquirir uno de los artículos de primera necesidad: el pan. La continua valorización del trigo en el mercado universal, favorece evidentemente al vecino país, pero esa valorización repercutiendo en la economía nacional, hace cada día más difícil la vida de las clases medias y obreras.

¿Como resolver esta antinomia sin causar mayores trastornos a la lógica acción de la demanda sobre los precios? He aquí el problema que ha querido resolver el gobierno argentino y a cuya solución responde el proyecto de ley mandado por el Ejecutivo al Parlamento y que éste acaba de aprobar con premura, respondiendo a una petición especial del gobierno mismo.

Teniendo en cuenta la ardorosa discusión que hace dos años produjo la discusión de la ley que impuso un gravámen de un cinco sobre los artículos exportados, es de hacer notar la espontaneidad con que acaba de aprobarse este nuevo impuesto adicional.

El argumento de mayor fuerza empleado entonces contra la ley de impuesto a la exportación, se basaba en su inconstitucionalidad, pues es de advertir que esa clase de gravámenes están expresamente prohibidos por la carta orgánica que rige la vida política argentina. Los tiempos han cambiado tanto, en el breve espacio de un par de años, que hoy a nadie se le ha ocurrido tomar en cuenta semejante argumento fundamental, y el actual gobierno de la otra orilla, cuyo programa único ha sido siempre el respeto a la Constitución, es precisamente el encargado de proponer la aprobación de leyes, que, como la aprobada ayer, van en derechura a lastimar el espíritu y la letra de uno de los artículos constitucionales.

Son estas leyes de emergencia, es verdad. Los momentos requieren actitudes decididas de parte de los hombres encargados de velar por la normalidad económica y social de sus países. Como la ley va a entrar en vigor inmediatamente, si la experiencia resultara eficaz, sería el caso de estudiar si existiría conveniencia en llevarla entre nosotros a la práctica, ya sea para resolver el problema de la carne, ya el del pan. A ese fin responden estas breves consideraciones relacionadas con la ley de emergencia que acaba de aprobar el Parlamento argentino.

La educación artística en el Río de la Plata

Las relaciones de vecindad, entre Buenos Aires y Montevideo son tan frecuentes y cordiales, que pocas son las iniciativas tomadas en una capital, que no encuentren de inmediato eco y realización en la otra.

Así ha sucedido con la creación entre nosotros, de la Academia Nacional de Música y Declamación instituída por ley del año anterior a base de un contrato con los señores Sambucetti, propietarios del edificio y existencias del Instituto Verdi, complementada estos días con un mensaje del Ministerio de Instrucción Pública destinado a la organización y funcionamiento de esa corporación.

En Buenos Aires, idéntico pensamiento acaba de presentarse por intermedio del Intendente Municipal, quien proyecta la creación de un Conservatorio musical y artístico, adscripto al Teatro Colón. El señor Cantilo en el extenso memorandum con que funda su propósito, coincide en lo fundamental con el criterio sostenido, entre nosotros, cuando el asunto respectivo se trató en la Cámara de Representantes.

Futuro Presidente del Paraguay

La agitación política ocurrida en estos últimos tiempos en la vecina república del Paraguay, alrededor de candidaturas presidenciales, parece tocar a su fin. Un telegrama de la Asunción, anuncia que el problema se ha solucionado con la aceptación del señor Gondra para la futura presidencia y la designación del señor Lara Castro, actual ministro de Relaciones Exteriores, en carácter de vicepresidente.

El señor Gondra, que se propone antes de ocupar el cargo, hacer un rápido viaje a los Estados Unidos, es antiguo amigo del Uruguay, en donde se le conoce y estima por su talento y su preparación en los negocios públicos.

Abaratamiento de las subsistencias

Iniciativa simpática

Con anterioridad nos hemos hecho eco de las noticias llegadas de Estados Unidos, referentes a la campaña iniciada en ese país en favor de la reducción de los precios de artículos de primera necesidad.

El ejemplo parece cundir en otros países y desde Buenos Aires nos llegan referencias de idéntica iniciativa tomada por la Liga Patriótica Argentina.

Esta institución compenetrada de la agravación del mal, cada día más acentuado, ha hecho un llamado a los distintos Comités seccionales de la ciudad invitando a sus adherentes a prestigiar un movimiento en favor de la reducción de tres artículos principales: el pan, el azúcar y la carne.

Dicen los autores de la iniciativa que si es posible explicar la carestía de los artículos de importación no puede silenciarse en manera alguna, el aumento, el aumento creciente de los precios de aquellos de producción nacional abundante.

Pero el esfuerzo de la Liga Argentina alcanza aún más, y en la proclama dirigida a sus asociados los incita no solo a prestigiar de todas maneras la reducción de los precios de los artículos de consumo, sino también a establecer en cada sección "despensas" locales para cada barrio, en las cuales los vecinos puedan surtirse en condiciones acomodadas.

Política Nacionalista

Se reunió anoche el Congreso Elector de Directorio Nacionalista para continuar la elección de 1.er vice y 8 vocales.

Tampoco pudo alcanzarse la mayoría para proclamar 1.er vice, insistiéndose en que la candidatura del doctor Amargós hace camino.

Para los vocales continúa hablándose de fórmulas conciliatorias.

LA CONVENCION

Reunióse ayer también la Convención del Partido Nacional, discutiéndose la memoria del Directorio.

El debate fué animado, aprobándose por simple mayoría, haciendo la salvedad algunos convencionales de que la votaban en mérito a la concordia partidaria.

Asociación de Profesores

La reunión de ayer

Actuando en la presidencia el vice señor Adolfo Berro García, sesionó ayer tarde la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, se procedió a integrar, de acuerdo con los estatutos, el Consejo Ejecutivo de la Asociación, resultando electos los profesores Gerónimo Zolesi, Fernando Beltramo, Luis M.a de Mula, Elzear Santiago Giuffra, Francisco Della Croce y Raúl Sienra.

Después el señor de Mula dió a conocer algunas ideas relacionadas con ciertas opiniones vertidas recientemente en el Consejo Nacional sobre el sueldo de los profesores, resolviéndose nombrar una comisión encargada de dictaminar acerca de la actitud que debe asumirse en ese asunto.

Así mismo se nombraron las comisiones que deben informar respecto de las mejores que de orden material y moral señala el proyecto presentado por el doctor Berro García.

Por último se resolvió convocar para el día 15 a la asamblea que debe elegir la nueva comisión directiva.

DIPLOMATICAS

RETIRO DEL MINISTRO DEL BRASIL

El señor Cyro de Azevedo, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, será recibido en audiencia oficial por el Presidente de la República el lunes 7 del actual a las 15 horas y media, y, en esa ocasión entregará al primer magistrado la Carta de Retiro que pone término a la misión que ha venido desempeñando entre nosotros.

Tributará honores, en el acto de esta recepción oficial, un pelotón del Regimiento de Blandengues, que escoltará al referido diplomático a la ida a la Casa de Gobierno y a la vuelta de ésta.

Por la noche, el ministro de Relaciones doctor Juan A. Buero ofrecerá en el Club Uruguay, al ministro del Brasil, a la señora y señorita de Azevedo, una comida para la que han sido invitados los ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático y altos funcionarios.

EL NUEVO MINISTRO DE ALEMANIA

El señor Pablo Gaetsch Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Alemania, ha dirigido oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando ser recibido por el ministro en audiencia preliminar y de cortesía.

El doctor Buero ha acordado esta audiencia para mañana, sábado, a las 11 horas.

SECRETARIO DE LA LEGACION DE ESPAÑA

Ha llegado a nuestra capital el nuevo Secretario de la Legación de España, señor don Luis Dupuy de Lome y Vidiella que ayer fué presentado al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, por el ministro de España, Vizconde de la Fuente.

SECRETARIO ESTADOUNIDENSE

En el vapor inglés "Vasari", que en estos días arribará a nuestro puerto, viene el nuevo Secretario de la Legación de los Estados Unidos de América, señor Olivar B. Harriman, que sucede al señor Wadswortts.

AUDIENCIA SEMANAL

Concurrieron ayer a Relaciones Exteriores y conferenciaron con el Canciller doctor Juan A. Buero, los siguientes jefes de misión: Encargado de Negocios de México don Enrique A. Enríquez; Ministro Plenipotenciario de Chile, don Enrique Cuevas; Ministro Plenipotenciario de España, Vizconde de la Fuente; Encargado de Negocios del Brasil, señor Lucilo Antonio da Cunha Bueno y el Encargado de Negocios de la República Argentina, doctor Víctor Lascano.

La cartera de Guerra y Marina

Toma de posesión del general Buquet

A las tres de la tarde de ayer tomó posesión de la cartera en la Casa de Gobierno, el general Sebastián Buquet, nombrado ministro de Guerra y Marina.

Asistían a la ceremonia los generales Bazzano, Da Costa, Ruprech, Mendoza y Duran, jefes de cuerpo y oficiales, miembros de la Justicia Militar, jefes y oficiales de marina. El Presidente de la República acompañado de sus ministros y altos funcionarios, presenció desde el balcón el paso de los alumnos de la Escuela Militar, que desfilaron en correcta formación, en homenaje a su ex-jefe y ex-director.

Inmediatamente el general Buquet, concurrió a su despacho, recibiendo el saludo de numerosas personas.

La ley de represión al alcoholismo

LOS ALMACENEROS MINORISTAS

Una delegación del Centro de Almaceneros Minoristas, integrada por los señores Pedemonte, Cerruti y Prevoste, fué recibida ayer tarde en sesión especial, por el Consejo Nacional de Administración.

La referida delegación formuló la protesta de los comerciantes respecto a la ley de represión al alcoholismo, así como expuso también las razones que considera asisten al gremio en este asunto.

Los consejeros escucharon la argumentación y prometieron influir para solucionar el conflicto.

Comité Pro-Rodó

Ayer de tarde, celebró sesión el Comité Pro-Monumento a José Enrique Rodó. Asistían los señores Antonio Bachini, Eduardo Monteverde, doctor Juan Carlos Gomez Haedo, doctor Dardo Regules, doctor Julio Lerena Joanicó, Juan Antonio Zubillaga y doctor José Pedro Segundo.

Se dió cuenta de los resultados de la colecta. Alcanza a $ 20.000. Esa suma será aumentada de inmediato con las cuotas de nuevos contribuyentes.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores

Cuestiones previas — Rectificaciones del doctor Gallinal — Asuntos sancionados.

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General, comunica haber recibido un Mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña una nota del Consejo de Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos, en la que solicita se aumente en quince mil pesos mensuales, la partido de cinco mil pesos con que contribuye mensualmente dicho Poder, como compensación del Servicio Oficial de Correos y Telégrafos, en virtud de lo que determina el artículo 32 de la ley de 16 de Diciembre de 1915,—el que fué destinado a la H. Cámara de Representantes.—Téngase presente.

—La misma presidencia comunica haber recibido un Mensaje del Poder Ejecutivo, en el que transcribe una nota del Segundo Congreso Americano del Niño, por la cual se solicita a dicho Poder la cantidad de diez mil pesos para terminar la publicación de sus trabajos,—el que fué destinado a la H. Cámara de Representantes.—Téngase presente.

—La referida presidencia remite una nota del Consejo de la Federación Rural en la que solicita la pronta sanción del proyecto de Código Rural a estudio de F. H.—A sus antecedentes.

—El Poder Ejecutivo solicita venia para nombrar vocal del Directorio del Banco de la República y vocal del Directorio del Banco Hipotecario.—A la Comisión de Legislación.

—La H. Cámara de Representantes, remite un proyecto de ley por el que se prorroga el actual período de inscripción en el Registro Cívico.—A la Comisión de Legislación.

—La Comisión de Instrucción Pública determina en el proyecto de ley por el que se crean cinco becas para estudiantes americanos en la Escuela de Veterinaria y en el relativo al período de duración de sus funciones de los Directores de Liceos.—Repártanse.

—Los señores senadores por los departamentos de San José y Río Negro, doctor Leonel Aguirre y don Manuel Stirling, respectivamente, presentan con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se concede al "Yacht Club Uruguayo" una subvención de dos mil cuatrocientos pesos anuales. — A la Comisión de Fomento.

PRESUPUESTO ESCOLAR

Después de algunas mociones de referencia paro la sesión en que se celebraba, pide la palabra el doctor Narancio a fin de mocionar en el sentido de que el proyecto de presupuesto escolar, sea tratado en la sesión del martes próximo, la que tendrá carácter de permanente, debiendo la Comisión respectiva producir el informe verbal sobre el asunto. Esta moción fué aprobada.

TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS NIÑOS

Por su parte, el doctor Etchevest formula moción para que el proyecto que reglamenta el trabajo de las mujeres y de los niños, sea tratado en primer término, en la sesión del jueves próximo.

Se opone el doctor Jiménez de Aréchaga, quien entiende que hay otros asuntos más urgentes y de interés general, como el de la senaduría por Treinta y Tres, por ejemplo, que espera desde hace tiempo su resolución. En tal virtud, aceptaría, que el proyecto citado por el doctor Etchevest, se tratara una vez resuelto el pleito de Treinta y Tres.

El doctor Etchevest retira entonces su moción, insistiendo sin embargo, en que el asunto debe ser tratado cuanto antes.

Finalmente, quedó resuelto, de acuerdo con lo indicado por el doctor Aréchaga, que el asunto se trate después de solucionada la senaduría de Treinta y Tres.

REPRESION DEL ALCOHOLISMO

Luego pide la palabra el doctor Narancio, para referirse al rechazo del veto del P. E. a la ley que exonera de derechos de importación a las bebidas antialcohólicas y recuerda que en esa circunstancia quedó comprometido con la Asamblea General en presentar un proyecto que corrigiera ciertas deficiencias. Alude a la campaña iniciada por los almaceneros minoristas, quienes hon resuelto no sacar patente, hasta tanto no sean contemplados. Pide, pues, que se tratara en la sesión que se celebraba, el proyecto de la referencia, que, repite, viene a evitar los inconvenientes surgidos.

Se opone el doctor Jiménez de Aréchaga, por considerar que el asunto no debe ser tratado con tanta precipitación, pues ella puede ser más perjudicial que beneficiosa, para los interesados. Entiende que debía nombrarse una Comisión especial ya transitoria, que más adelante podría hacerse permanente, encargada de estudiar todo lo relativo al alcoholismo. Esta Comisión, a su juicio, debería cambiar ideas antes de informar en el proyecto del doctor Narancio, con los Ministros de Hacienda e Industrias, que han hecho ya estudios sobre la materia. Entiende, que en esta forma, hasta podría ser ampliado benéficamente, el proyecto del doctor Narancio.

Insiste el doctor Narancio, en que su proyecto debía ser tratado rápidamente, porque en realidad se trata de un pequeño proyecto. En todo caso, la Comisión a que se refería el doctor Aréchaga, podría estudiar el proyecto amplio de represión del alcoholismo.

Pone de manifiesto una vez más el peligro social que representa el alcoholismo el que en nuestro país llega a un grado tan grande como el de las viejas civilizaciones.

El doctor Jiménez de Aréchaga, comparte estas ideas, y por lo mismo, cree que debe designarse una Comisión especial.

El Senado aceptó el temperamento, designándose para constituir dicha Comisión, a los doctores Narancio, Mendivil y Gallinal (A.).

RECTIFICACIONES DEL DOCTOR GALLINAL

Luego, el doctor Gallinal (A.), pide la palabra para decir que se veía en la situación imprescindible de tener que responder a algunas manifestaciones hechas en la otra Cámara, al discutirse el asunto relacionado con los menores asilados.

Agrega, que un diputado dijo en ese debate, que la actitud del Consejo de Patronato de Menores enviando a varios de éstos a los talleres de Don Bosco, había sido un triunfo obtenido por los católicos, porque un senador donó 15 mil pesos para mejorar la situación de esos asilados. Ese mismo senador, añadió, hizo ya otro donativo, con la condición de que no se sacaran a las Hermanas de Caridad.

Sigue diciendo el doctor Gallinal, que entonces, el doctor Ghigliani, interrumpió para expresar que se trataba de un donativo sectario y no un acto de generosidad y que era una vergüenza nacional que el Consejo de la Asistencia Pública lo aceptara.

Dice el doctor Gallinal, que él no iba a contestar en la parte que se refiere a si era o no un acto de generosidad el dar esos fondos. Pero, quiere eso sí, decir, que de todos los diputados, el doctor Ghigliani, era el que menos podía afirmar lo que afirmó, porque está en condiciones de saber, como lo sabe, que no es exacto lo que se aseveró en Cámara. Tiene añade, en su poder las actas labradas en la Asistencia Pública, que ponen de manifiesto las circunstancias por las cuales ofreció un donativo para la construcción de una Colonia de convalescientes. En esa época, el doctor Ghigliani era miembro del Consejo de la misma, habiendo formado parte de la Comisión técnica que se nombró para preparar las bases del concurso.

El doctor Gallinal lee esos documentos y hace notar que de ellos no resultaba exigencia de ninguna clase. Cree que si esto no fuera bastante, pediría al Consejo de la Asistencia Pública, que declarara quién tiene razón, si el doctor Ghigliani, que lo acusa de exigencias o él, al decir que tales afirmaciones son falsas.

Termina diciendo el doctor Gallinal expresando que creía que se trataba de la ofuscación con que se debate en la otra Cámara, el asunto de los talleres de Don Bosco.

LA JUNTA ELECTORAL DE SALTO

El doctor Etchevest dice que tenía conocimiento de que en el Salto no ha constituído todavía la Junta Electoral. Esto ha dado lugar a una protesta que está a estudio de la Comisión de Legislación del Senado. En tal virtud, solicita que se le encarezca a esta, el pronto despacho del asunto.

Así se hizo.

ASUNTOS TRAMITADOS

Por indicación del doctor Mendivil se pasa a estudio de la Comisión de Fomento, el proyecto del doctor Narancio, relacionado con el Real de San Carlos.

También, a su pedido se resolvió pedir la opinión de los Tribunales de Justicia, sobre un asunto relacionado con los escribanos.

VENIAS CONCEDIDAS

Entrados a la orden del día, se pasa a sesión secreta para tratar algunas venias solicitadas por el Consejo N. de Administración. Vueltos a sesión pública, se hizo saber que se habían otorgado las venias, para designar al señor Diego Pons, miembro del Directorio del Banco de la República, al señor Román Freire, para el del Banco Hipotecario y al señor Alfonso Bazet, para el del Correos y Telégrafos.

LOS ESPECIFICOS PARA LA SIFILIS

Por indicación del doctor Gallinal se pasa a considerar el proyecto suyo, que exonera de derechos a los específicos que se importen para combatir la sífilis. Observa que una ley análoga, había quedado derogada sin que ese fuera el ánimo del legislador, por otra que se sancionó después, relacionada con los derechos que deben pagar las drogas y productos químicos.

En discusión el asunto, la Mesa observó que la ley de la referencia, era una ley de impuestos y en consecuencia, constitucionalmente, debía pasar a la Cámara que es la que tiene iniciativa en esa materia.

Entonces, el doctor Gallinal mociona para que se dirija una comunicación a la Cámara, interrogándola si deseaba tratar el asunto y en caso contrario, que un diputado recogiera su iniciativa.

Según el doctor Otero, es discutible el caso, pues en su concepto, la iniciativa de supresión de impuestos puede corresponder al Senado.

El doctor Narancio, apoya esta tesis.

Por último, se acepta una indicación del doctor Otero, en el sentido de que se tratara el asunto por el Senado y si la Cámara cree que a ella corresponde la iniciativa, podría plantear la cuestión.

Finalmente, queda sancionado el proyecto del doctor Gallinal, sin modificaciones.

REFUERZO DE RUBROS

También sin observación, se sancionó el proyecto que refuerza el rubro "Leyes Dictadas", para sufragar los gastos del envío de los restos de Amado Nervo, etc. Pasa al P. E.

EL PRESUPUESTO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Así mismo, se aprobó el proyecto que autoriza a la Asistencia Pública para aumentar el 20 o o de los sueldos menores de 50 pesos y proporcionalmente, los de 50 y 60. Pasa al Poder Ejecutivo.

SOBRE ANULACION DE RESOLUCIONES

Continúa por último, la discusión del proyecto del doctor Narancio sobre anulación de varias resoluciones adoptadas por el Senado. El autor del proyecto insiste en su iniciativa, terminando, después de un debate por retirarla, dejando constancia de que se había faltado al reglamento. El acto no fué para más.

LABOR DE COMISIONES

El juicio político

Ayer se reunió la Comisión especial encargada de informar en la proposición socialista, estableciendo el juicio político al Presidente de la República y a su Ministro del Interior.

Fué aprobado el informe redactado por el doctor Campistegui en el que como ya se dijo, se aconseja a la Cámara no haga lugar al pedido socialista.

GANADERIA Y AGRICULTURA

La Comisión de Ganadería y Agricultura, sesionó ayer con asistencia del Ministro de Industrias, doctor Caviglia.

Trató en general varios asuntos sometidos a su estudio, especialmente el proyecto sobre pastoreos, acordando reunirse el jueves próximo, para resolver sobre este asunto. La Federación Rural y la Asociación Rural del Uruguay, serán invitadas a enviar delegados a ese acto.

También consideró el proyecto sobre selección de semillas. El Ministro de Industrias informó a la Comisión, verbalmente, sobre el proyecto que tiende a autorizar la inversión de cincuenta mil pesos, en la adquisición de semillas seleccionadas, para realizar experiencias agrícolas.

Fué designado miembro informante, en este asunto, el señor Anastasio Martínez. La comisión oirá la lectura del informe en la sesión del jueves próximo.

Fomento

También sesionó ayer la Comisión de Fomento. Resolvió por mayoría, informar que es de incumbencia del Parlamento y no de las municipalidades entender en lo relativo a modificaciones en las tarifas tranviarias.

Oyó después, las explicaciones del ministro de Industrias sobre el proyecto que legisla en la concesión de privilegios a las nuevas industrias que se establezcan en el país. Este asunto pasó a informe del doctor Rodríguez Larreta.

A informe del doctor Emilio Berro fué pasado el proyecto de ampliaciones en el puerto de Paysandú.

La Comisión resolvió por mayoría, aconsejar que el Directorio de ferrocarriles y tranvías del Estado se integre con tres ingenieros.

El jueves próximo volverá a sesionar esta comisión, para oir al ministro de Obras Públicas sobre los proyectos de construcción de la dársena fluvial y obras portuarias.

Hacienda

La Comisión de Hacienda sesionó igualmente con asistencia del ministro de Obras Públicas, ingeniero Pittamiglio, quien dió explicaciones sobre el proyecto de puente a construirse en la barra del río Santa Lucía, junto al pueblo Santiago Vázquez.

La comisión resolvió informar favorablemente ese proyecto, fijando en 600.000 pesos la suma a invertirse, como máximo, en la construcción total.

Como se sabe, los pilares ya están construídos y solo falta realizar la superstructura de hierro, completándose así la obra.

Este puente, a la vez que carretero, será ferroviario, sirviendo para extender la línea del Ferrocarril del Norte hasta el departamento de San José.

A la reunión asistió también el Director de la Asistencia Pública, doctor José Martirené, resolviéndose después de un breve cambio de ideas y por mayoría, prestigiar la sanción del proyecto que crea un impuesto de cinco por ciento sobre el valor de los billetes de lotería.

Además, con la asistencia del Presidente del Directorio del Banco de Seguros, doctor Amézaga, acordó aconsejar la aprobación del proyecto por el que se faculta a aquella institución, para extender el monopolio de seguros a todos los riesgos en que opera actualmente.

Una vez de oir al Ministro de Industrias, doctor Caviglia, despachó favorablemente el proyecto del mencionado Secretario de Estado, sobre colonización.

Por último, quedó resuelto informar favorablemente un proyecto del señor Pedragosa Sierra, estableciendo la exoneración de derechos para una partida de madera dura existente en las playas del Este, que el diputado señor Vicente Costa ha donado al Municipio de Maldonado, a fin de que la destine a la construcción de puentes, etc.

SESIONES DE HOY

Hoy se reunen las dos Cámaras por separado y en Asamblea General.

Esta última, tratará la cuestión planteada por el señor Sosa, sobre el levantamiento de veto a las pensiones y cómputos.

ASUNTOS REPARTIDOS

Ayer fueron distribuídos a estudio de las sociedades, los repartidos conteniendo los antecedentes de los proyectos relacionados con la destitución del inspector de sarna de la Policía Sanitaria Animal, estableciendo que los jefes y oficiales del ejército que se retiran, lo harán con el goce del empleo y sueldo; el que no hace lugar a una reclamación del diputado departamental por Tacuarembó, señor Germán S. Gil y el que prohibe el trabajo nocturno de las panaderías.

Administrativas

CONSEJO NACIONAL

El Consejo Nacional de Administración celebró ayer una breve sesión.

No hubo acuerdo.

EXPORTACION DE TRIGO

Se dió cuenta de un pedido telegráfico recibido en el Ministerio de Industrias solicitando autorización para exportar [illegible] toneladas de trigo.

No se accedió a lo solicitado.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

El Consejo se abstuvo después el estudio del proyecto sobre fiestas del Centenario de la Independencia formulado por el doctor Alejandro Gallinal.

Se dió cuenta de que el Ministro de Obras Públicas había presentado un proyecto idéntico.

Se resolvió que ambos se estudiaran juntos en acuerdo general de ministros.

OTRAS CUESTIONES

Se habló después de la autorización de varios organismos del estado, acordándose tratar ese asunto con detención y con el concurso del Ministro de Instrucción Pública.

Se votó favorablemente una autorización pedida por el Ministro de Hacienda sobre adquisición de papel con destino a la Dirección General de Impuestos Directos.

EL CONSEJERO COSIO

Con motivo de hallarse enfermo el consejero Pedro Cosio no concurrió a la sesión del Consejo Nacional.

NUEVA PENSIONISTA

Ha sido declarada pensionista de la Nación la señora Celia Morano de Sosa.

Casinos Municipales

Varios miembros de la Cámara departamental han presentado el siguiente proyecto reorganizando el Casino Municipal.

"La Asamblea Representativa de Montevideo, decreta:

Artículo 1.o Confíase la Dirección y Administración del Casino Municipal a un Consejo Especial formado por un Director y siete Consejales.

Art. 2.o El Director será electo por el Concejo de Administración Local.

Art. 3.o Los Consejales serán elegidos por la Asamblea, rigiendo para ello la representación proporcional y el voto secreto.

Art. 4.o No podrán ser empleados, consejales ni directores, los miembros del Concejo de Administración Local y sus parientes dentro del tercer grado, ni los diputados departamentales que no hayan renunciado a sus puestos con seis meses de anticipación.

Art. 5.o Son absolutamente inelegibles todas aquellas personas inmiscuídas en empresas similares.

Art. 6.o Compete al Consejo Administrativo del Casino realizar con el Director la gestión propiamente dicha de la empresa, nombrar, destituir y fijar el sueldo de sus empleados, a excepción de los Fiscales que serán designados por el Concejo de Administración Local a razón de uno por cada mesa de juego. Preparar y establecer el presupuesto anual, dentro de los créditos votados por el Concejo de A. Local.

Art. 7.o El Concejo de A. Local dictará el reglamento del Consejo Administrativo del Casino el que deberá contener: a) Reglamento del personal. Reglas de admisión del mismo. b) Sueldos y salarios; Participación en los beneficios (con aprobación de la Asamblea) c) Pensiones y accidentes del trabajo. d) Constitución de los fondos de reserva; Evaluación del activo.

Art. 8.o Para ser miembro del Consejo Administrativo o Director, es necesario tener las cualidades requeridas para miembro del Concejo de Administración Local.

Art. 9.o El Director deberá consignar antes de tomar posesión del cargo una garantía de treinta mil pesos; y los miembros del Consejo por diez mil pesos.

Art. 10. Una vez terminadas las obras del Casino de Carrasco, será puesto bajo la administración y control del Consejo creado por el presente decreto.

Art. 11. De las utilidades producidas por el Casino se repartirá el 2 % entre los miembros del Consejo proporcionalmente a as sesiones que hayan concurrido.

Art. 12. Los miembros del Consejo Administrativo de Casinos durarán tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Art. 13. Conjuntamente con los titulares se elegirán los Consejales-suplentes; quienes serán convocados por el Concejo de Administración Local en caso de muerte, incapacidad, abandono o licencia de los titulares respectivos.

Art. 14. Comuníquese, etc."

Ecos de la misión Luciani

Noticias telegráficas de Italia dan cuenta que el senador Luciani, presidente de la Embajada extraordinaria que visitó Montevideo, en el año pasado, acaba de dar a publicidad su informe sobre los resultados de su viaje al Uruguay y Brasil.

Según la misma comunicación se trata de un documento en que el distinguido hombre público italiano hace interesantes referencias sobre la situación económica y el porvenir reservado a nuestro país.

NOTAS DE FENIX

Viviani

Viviani va a venir al Río de la Plata. Es, a no dudarlo, el primer orador contemporáneo. Hijo de italiano, nacido en Africa, en Orán, su lengua es la clara de Voltaire y France, pero su temperamento es esencialmente meridional, está lleno de líricos arrebatos. Los públicos de estos países pueden, de antemano, felicitarse por ese viaje. Viviani tiene tal fuerza conmovedora en su voz, sus gestos, la expresión de su fisonomía, que, aún sin conocer francés, nadie, escuchándole, resistirá al entusiasmo. Cuando la misión a Norte América, en compañía de Joffre, pronunció gran número de discursos. En muchos de ellos, los oyentes, sin descifrar sus períodos, le ovacionaban, lloraban, dejaban estrujar su corazón con las emociones más patéticas. Aquí, no llegará en circunstancias de tal intensidad, pero, de todos los conferenciantes que nos han visitado, será, sin duda alguna, quien deje la más honda impresión por su elocuencia avasalladora.

Para el film

El teatro del silencio, el de la cinta inquieta y trepidante, es el gran conquistador de los públicos modernos. Ignoramos si con nefasta influencia para la vista, dará origen a generaciones de miopes igual que el trabajo de los relojeros y de los ópticos. Pero de cualquier manera cada día la preferimos más. Mientras se desarrollan acontecimientos, una orquesta halaga el oído, y a merced de la sucesión de diferentes escenarios, peregrina la imaginación, se sacia la sed de fantasía, volvemos al mundo querido de los cuentos de infancia.

Antes, sólo asistíamos al trabajo de actores, los mismos que podíamos ver alguna vez en medio de las bambalinas. Pero, incesantemente, nuevos elementos de la sociedad se incorporan a las legiones de los que representan en los cines. En E. Unidos, país de novedades que hacen saltar con frecuencia la nota humorística, un nuevo film se ha impreso con el concurso de los miembros de un tribunal. Los magistrados no rechazaron la oferta de una empresa. Satisfechos de imprevista ganancia hoy llenan metros y metros de un film. El ejemplo será imitado por otras clases sociales. En estos tiempos de ex reyes, no nos extrañaría que algunos de ellos, vacías las arcas, soliciten trabajo en el teatro del silencio. Por otra parte, no podrán decir que rechazan esa actividad por histriónica. ¿Acaso no es un histrión también, aunque con magníficas apariencias, quien se coloca en la cabeza una corona y sobre los hombros un manto con suavidades femeninas de armiño?

De Vauvenargues

Es un gran signo de mediocridad, elogiar siempre moderadamente.

—Se dicen pocas cosas sólidas cuando se busca decir cosas extraordinarias.

—Para ejecutar cosas grandes, es menester vivir como si nunca se debiese morir.

—Es una máxima inventada por la envidia y adoptada demasiado ligeramente por los filósofos, que no se debe elogiar a los hombres antes de su muerte. Yo, creo lo contrario: es durante su vida que deben ser elogiados, cuando lo merecen: mientras los celos y la calumnia, animados contra su valer, se esfuerzan en disminuirlos, es necesario atreverse a rendirles homenaje. Lo que es de temerse son las críticas injustas, no las alabanzas sinceras.

—Es en nuestro propio espíritu y no en los objetos exteriores donde percibimos la mayoría de las cosas. Los tontos no conocen casi nada porque están vacíos y su corazón es estrecho. Pero las grandes almas encuentran en sí mismas gran número de cosas exteriores; no tienen necesidad de leer, ni de viajar, ni de oír, ni de estudiar para descubrir las verdades más altas; no tienen más que replegarse en sí mismos, y en hojear, si puede así decirse, sus propios pensamientos.

Varia

Un médico ha estudiado la significación de los sonidos que emiten los niños antes de comenzar a hablar. Ha observado que responden a las vocales a. e. i. El sonido de la i expresa un sufrimiento y, si se repite frecuentemente, una dolencia que puede revestir gravedad. El sonido de la e, sobre todo si es acompañado por movimientos excesivos, denota desarreglos de origen alimenticio. En cuanto al de la a, manifiesta un capricho o una simulación.

—El doctor Mercier, en una comunicación hecha a la Academia de Medicina de París, ha establecido el promedio del número de obuses alemanes necesarios, durante el verano y el otoño de 1917, para causar una baja en las filas francesas. La cifra es de seiscientos. Seguramente, hará modificar muchas opiniones al respecto. Calculando en cinco pesos — precio bajo — el valor de un obús, se llega a la conclusión que en las campañas de esa época, Alemania debió gastar tres mil pesos para producir un muerto o un herido galo.

Timoteo Aparicio

Traslado de sus restos

La familia del general Timoteo Aparicio ha resuelto el traslado de los restos de éste con motivo de exigirlo así los propietarios del panteón en que descansan. La comisión directiva del Club Diego Lamas (8.a sección), ha resuelto invitar a todos los presidentes y secretarios de clubs de Montevideo, con objeto de realizar una reunión en el local del club organizador, calle Yaguarón 2056. En esta reunión se constituirá un gran comité, que resolverá sobre la mejor forma de tributar un homenaje recordatorio.

Cámara Representativa

Sesión de anoche

Presidiendo el señor Otero, se reunió anoche la Cámara Departamental.

El señor Demaría mociona para que se reitere al Concejo el pedido de informes sobre estadística tranviaria. Se vota afirmativamente.

La presidencia solicita la suma de 120 pesos para instalación de Secretaría. Vótase favorablemente.

Prodújose un debate animado al discutirse si a los taquígrafos de las sesiones preparatorias se les paguen de inmediato.

Por moción del señor Santoro se tratará en primer término en la sesión próxima el asunto relativo a los alquileres, sueldos y pago de trabajo extraordinarios a varios empleados.

Resolvióse prorrogar por media hora el término para las mociones previas.

El señor Sapelli mociona de acuerdo con el Concejo Departamental para que se reconsidere lo resuelto sobre el proyecto de empréstito para concluir el Hotel Carrasco y la Rambla Wilson, a fin de que vuelva a comisión y allí se subsanen las deficiencias señaladas.

El señor Rodríguez Castro recuerda la moción que presentara en nombre de la comisión de presupuesto, señalando implicancia entre el proyecto de constituir un consejo de hoteles y casinos, y el llamado a propuestas para arrendamiento de los hoteles, y en nombre de la misma comisión en minoría, pide se deje sin efecto la minuta por razones de orden práctico del momento.

Por moción del señor Presno, se discute ampliamente sobre el nombramiento de una comisión investigadora en la construcción de la Rambla Wilson.

Prodúcese un animado debate en el que intervienen los señores García, Presno, Santoro y Gómez Cibils y doctor Puyoy, cuando se hallaba en el uso de la palabra este último terminó la hora para las mociones previas.

Entrados a la orden del día el señor Sapelli insiste en la reconsideración con un sensato discurso dada la mala situación en que se halla el Municipio así como la rambla Wilson. Se explaya en largas consideraciones y pide que se vote un crédito de 300.000 pesos para construir las obras del Hotel de Carrasco, de los cuales 200.000 pesos ser serían para una cuenta y 100.000 como garantía con un interés de 9 0|0.

El señor Sapelli al terminar su discurso fué aplaudido.

El doctor Puyol aprueba la moción del señor Sapelli.

Leído el proyecto es aprobado.

Se levantó la sesión.

Incidente entre dos jóvenes

UNO DE ELLOS MUERTO

Anoche, siendo las 2 menos cuarto, se produjo un lamentable incidente entre los jóvenes Juan León Bengoa y Carlos Roosen Regalía, del que resultó este último herido de dos balazos, uno en la ingle y el otro en el vientre.

A estar a las informaciones escasas, que dado lo avanzado de la hora pudimos recojer, parece que los nombrados habían tenido una cuestión en el baar Londres, y que al ser acompañados Roosen por los jóvenes Raúl Rivero y José Corbo y Bengoa por C. Da Silva y González Vargas, al llegar a la calle 25 de Mayo y Treinta y Tres, se fueron a las manos, haciendo entonces Bengoa uso de un revólver, con el que descerrajó los 5 tiros, dando dos de ellos en el blanco.

La seccional 1.a, que intervino, aprehendió al heridor, pasando al herido en grave estado al Hospital Maciel, donde falleció a los pocos minutos de hallarse en ese establecimiento.

Consejo de A. Departamental

Para hoy, viernes, a las diez horas está citado el Concejo de Administración Departamental, a objeto de tratar los asuntos que figuran en la Orden del Día. Entre esos asuntos hay varios pedidos de licencia; informe de la C. de Obras Municipales sobre recepción definitiva del pavimento construído en la calle Miguel Barreiro entre Rivera y Payan; instalación de 13 faroles en el Camino Millán entre Raffo y Avenida Sayago; pedido de reposición del ex-mayordomo del Jardín Zoológico Pereyra-Rossell, don Francisco Manfredi; y diversos pedidos de exoneración de impuestos municipales.

Centro de Odontología

Comisión de subsidio

Ha quedado constituida en la siguiente manera:

Director, Alejandro Lamas; subdirector, Aníbal Euero; secretario, Humberto Terrano; subsecretario, José Sanna; tesorero, Julián Safi.

Apenas constituida la Comisión se han inscripto espontáneamente 50 socios lo que significa asegurarle desde ya vida, y empezaría con el más halagüeño augurio.

La renuncia del Sr. Vidiella

Designación de los Srs. Pons y Freire

El Consejo Nacional de Administración se ocupó ayer de la renuncia que hace el señor Federico Vidiella del cargo de vocal del Directorio del Banco de la República. Puesto el asunto a votación, el consejero Rivas propuso al actual vocal del Banco Hipotecario señor Diego Pons, votando por él los consejeros Rivas, Viera, Soca, Arena y Areco; por el señor Secundino Balparda votaron los consejeros Vásquez Acevedo y Martín C. Martínez, y por el doctor Alejandro Gallinal, el doctor Berro.

Para la vacante que deja el señor Pons votaron por el señor Román Freire, los consejeros Viera, Areco, Soca, Vásquez Acevedo y Rivas; por el doctor Alfredo Arocena votaron los señores Berro y Martínez.

Ayer fué elevado el mensaje pidiendo venia para nombrar a los señores Pons y Freire.

La "Revista Militar"

Su publicación

Por el Ministerio de la Guerra y Marina, la Presidencia de la República dictó un decreto disponiendo que la publicación de la Revista Militar, se haga en lo sucesivo por la referida cartera de Estado.

La revista será dirigida por el Gabinete Militar actuando como secretario de redacción el teniente Edgardo U. Genta.

De la Legación Francesa

Personas buscadas

[illegible], nacido en 1859, hijo de Jimmy de Isabel Abadie.

[illegible]

Juan [illegible] Catassus Parrugat, [illegible] en 1882.

[illegible]

Juan Ambrosio Etcheragaray, nacido [illegible], hijo de Bernardo y de María [illegible].

[illegible]

[illegible], artista belga, que vive con el señor [illegible].

[illegible] de 17 años de edad.

[illegible] Lasalle, nacido el 17 de Setiembre [illegible].

Juan Bautista [illegible], hijo de Martín y María Ponsy.

[illegible] Diciembre de [illegible].

[illegible] María [illegible], nacido en [illegible].

[illegible], nacido el 12 de Marzo de 1884 en Toulouse.

Ascenso de un director de Escuela

El aventajado normalista señor José C. Porro, Director de la escuela de 2.o grado de San Ramón, acaba de ser trasladado por vía de ascenso a la de Las Piedras.

Este ascenso es bien merecido, por cierto, dadas las brillantes aptitudes del señor Porro, puestas de manifiesto en sus cuatro años de servicio al frente de la Escuela de San Ramón, cuya reorganización condujo con gran acierto, dejándola en el momento de su remoción en pleno estado de florecimiento didáctico.

El traslado del señor Porro, ha sido muy sentido por el vecindario de San Ramón, cuyas simpatías se había conquistado con justicia el inteligente profesor.

EUSKAL ERRIA

La asamblea de elecciones del sábado

Entre los asociados de la institución de confraternidad vascongada "Euskal Erria", reina el mayor entusiasmo para la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado próximo, en la sede central de la calle San José, a las 8 y 45 en punto de la noche. En este importante acto ha de renovarse, parcialmente, el consejo directivo. Son miembros cesantes, los señores Matías Gamboa, José Garayalde, Domingo Duvigneau, Dr. Francisco Fortabarría y Eugenio J. Caseaux. De conformidad con los estatutos, los miembros cesantes pueden ser reelectos.

Sesión del Consejo Directivo

El sábado próximo, a las 8 y 30 de la noche, celebrará sesión el consejo directivo — antes de realizarse la asamblea—a fin de considerar un asunto importante, del que se dará cuenta a la misma asamblea. Quedan invitados todos los miembros del consejo.

Presupuesto escolar

La Tesorería del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, empezará el viernes 4, el pago del Presupuesto Escolar de este Departamento correspondiente al mes que acaba de fenecer. Dicho pago comprende a todo el Personal Enseñante, alquileres de casas, Institutos Normales, Cuerpo médico, Instituto de Sordo-Mudos, Escuelas de Aplicación, Jardín de Infantes y demás rubros de la Capital. Además girará de inmediato y telegráficamente, gran parte de los presupuestos de campaña, utilizándose para todos estos pagos el importe de las rentas propias que están afectadas al Tesoro Escolar y que fueron recaudadas en el mes pasado.

Dictamen de Justicia

Después de haber dedicado largo tiempo al estudio del expediente que motivó la separación y cese del ex teniente de milicias don Ramón Bergero, la Comisión de Milicias de la Cámara de Diputados, está a expedir su informe, y, según tenemos entendido, comprobadas las irregularidades y vicios de procedimiento que menciona el peticionante, este informe, perfectamente fundado, aconseja una amplia sanción moral que a la vez es de estricta justicia.

Brevemente podremos informar a nuestros lectores con más amplitud sobre tan interesante asunto.

El peligro del alcohol

Interesante folleto de la Liga Nacional contra el Alcoholismo

El Comité de distinguidas damas que dirige los trabajos de la Liga Nacional contra el Alcoholismo — campaña a todas luces noble y digna de ser estimulada sin reparo de ninguna especie—acaba de publicar un folleto que debe ser conocido y comentado en todos los hogares, en los de los ricos como en los de los pobres. Titúlase "El Alcohol" y contiene un amplio y claro estudio de esta substancia en sus efectos sobre el cerebro, la circulación, los nervios, el carácter, la ciudadanía, la infancia, la herencia, las enfermedades, la vida sexual, el gobierno y la vida espiritual. Es autor del profundo estudio Lilian Burt, de Oble, estudio vertido al castellano para la Liga de Damas. La difusión de esta obra será hecha en toda la República, a fin de que se conozca en sus más mínimos detalles el mal enorme que a la humanidad hace el uso y abuso del alcohol.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Debiendo proveerse el cargo de Contador de la Institución, se invita a los interesados a concurrir a esta Oficina, Misiones 1379, con referencias de actuación, pudiendo hacerlo hasta el martes 8 del actual inclusive, de 9 a 12 y de 14 a 17.

Montevideo, Junio 3 de 1920.

LA DIRECCION.

1199-jn.8.

Curso de literatura italiana

En la conferencia del curso de la "Dante Alighieri", que tendrá lugar en nuestro Ateneo, el viernes 4 a las 9 p. m., el orador iniciará el estudio de la Literatura Italiana moderna, examinando la obra del poeta Parini y la del trajedo Victor Alfieri. Entrada libre.

POLICIA

Importantísimos robos de ganado

Lo sustraído asciende a $ 160.000

El señor Alberto Heber Uriarte, propietario de un importantísimo establecimiento ganadero ubicado en Cerro Colorado (Florida), denunció a las autoridades de dicho departamento que desde hace un tiempo venía notando la falta de animales vacunos y lanares, siendo aproximadamente 600 cabezas de los primeros y unos 8000 de los segundos, habiendo entre ellos productos de pedigree.

Iniciada por la policía floridense la indagación del caso, se llegó a identificar a uno de los delincuentes, un tal Angel Domínguez.

Como se supiera que se encontraba en esta capital, se trasmitió el dato a la Policía de Investigaciones a fin de que procediera a su captura.

Así fué como ayer los comisarios Julio Ellauri y Pablo Falero, capturaron al referido sujeto en momentos que tomaba un pasaje para el Salto.

Conducido a las oficinas de Investigaciones, declaró llamarse Carlos Guido, haciendo al mismo tiempo alarde de una honestidad inmaculada.

Pero luego acosado a preguntas y comprobadas algunas contradicciones concluyó por confesar la partida.

Declaró que en compañía de Mónico de Serra, había sustraído al señor Heber Uriarte, 56 vacunos el 20 del mes pasado, los que fueron negociados en Treinta y Tres.

En tren de confesiones, dijo que había sustraído vacunos y lanares Pascasio Echenique y Benjamín Velando negociados esos animales por Félix Echenique.

Como el declarante agregara que los Echenique se encontraban en esta ciudad, ambos fueron aprehendidos por Investigaciones y conducidos a la Cárcel.

Se han dictado las órdenes del caso a fin de dar con el paradero de Vega.

Los presos fueron remitidos al departamento donde se formularon las denuncias.

El señor Heber Urlarte estima el valor de los animales robados en la suma de 160.000 pesos

INTENTO DE SUICIDIO

Luciano Campaña, uruguayo, casado y de 37 años de edad, atentó contra su vida ingiriendo una solución de 2 pastillas de bicloruro de mercurio en su domicilio Bulevar Artigas 556.

Fué conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al Hospital Maciel.

Intervino la 10a. sección.

UN TAJO EN EL CUELLO

Francisca Telechea de del Pino, uruguaya, casada, y de 42 años, atentó contra su vida, infiriéndose un tajo en el cuello con una navaja de afeitar.

Fué atendida por la A. P. que la condujo a la Casa Central, donde se le practicó la primera cura, llevándola de nuevo a su domicilio, calle San Salvador s|n.

Intervino la seccional N.o 6.

1008

El auto señalado con este número atropelló ayer de mañana a las 10 menos 5, a una señorita y un joven que iban a tomar un tranvía de "La Comercial" en la calle Constituyente y Timbó.

Ambos se quedaron a pie y el auto continuó su carrera vertiginosa.

Damos traslado del suceso a la Brigada de Orden Público.

LADRONES DETENIDOS

La Policía de Investigaciones remitió a la Cárcel a Roberto Pirotto, acusado de la substracción de tres docenas de cubiertos de que fué víctima don Juan Conde, domiciliado en la calle Buenos Aires 726.

—Igual destino llevó Enrique Cleve, a quien se inculpa la desaparición de una manga de riego del Hipódromo N. de Maroñas.

RIÑA

Santos B. Costa se peleó en la plaza de maniobras del F. C. Central del Uruguay, con Victorio Carro y le aplicó un golpe en la cabeza con un trozo de hierro. El padre de Santos coadyuvó a la "tarea" de su hijo, arrojándole varias piedras a Carro.

Todos fueron detenidos por la seccional N.o 11 y pasados a la Cárcel.

ACCIDENTES

El menor de 15 años, Luis Rapalini, limpiaba un tanque de petróleo en la herrería de la calle Juan C. Gómez número 1570, cuando aquél hizo explosión, causándole al operador una lesión en la pierna izquierda.

Quedó en asistencia en la referida finca.

—Antonio González, español soltero, de 21 años de edad, que subía con una bolsa de azúcar en el Hotel Marconi, calle Colón 1521, se cayó desde una altura de tres metros, sufriendo una herida en la cabeza.

Pasó a su domicilio, Piedras 380.

CLANDESTINO DE CARRERAS

El oficial inspector de la 1a sección don Alberto Clauser, sorprendió ayer de tarde a Noé Nurteli, quien llevaba jugadas clandestinas de carreras en el negocio de Eugenio Nurteli, ubicado en el camino San Carlos.

Nurteli fué pasado a la Cárcel.

EN LA CARCEL

Luis Pazos, Carlos M. Bauza y Ricardo Artecona, quienes en la calle Eduardo Acevedo entre Lavalleja y Guayabo, arrojaban piedras a los barrenderos municipales Félix Adán y Luis Vítola.

—Severino González, por destrozar los focos de alumbrado a pedradas frente a la Facultad de Enseñanza Secundaria.

Los cuatro fueron remitidos por la seccional número 5.

MARITIMAS

EL CONFLICTO BONAERENSE

Continúa en pié el conflicto obrero-marítimo planteado, desde hace varios meses, en Buenos Aires, entre los trabajadores del puerto y de los buques y la empresa Mihanovich.

La mediación de las autoridades oficiales no ha cambiado en nada los términos del problema, y a pesar de algunos hechos violentos, —por fortuna aislados y sin repetición,—las cosas se conservan como al principio.

Nada hace prever el fin de esa situación,—verdaderamente angustiosa,—en la que sufren iguales quebrantos el capital y el trabajo ya que el uno vive del otro, sin que sea posible desvincularlos, y no se sabe que censurar más, si la tenacidad de unos o la terquedad de otros que de cualquier manera refleja sobre el estado general, aquí y allá, en procura, por ambas partes de un soñado bienestar que muy pronto se transformará al fin de cuentas, en una vuelta avanzada al estado primitivo.

Entre tanto, la Compañía Mihanovich, y con su complicidad la Alemana, continúan manteniendo el precio exhorbitante de los pasajes entre los capitales del Plata, sin que los gobiernos respectivos se decidan a tomar medidas al respecto.

A pretexto de hacer menos difícil la situación de una Compañía que no es uruguaya y que sólo aprovechados beneficios de nuestra matrícula aprovechada por el conflicto obrero de la otra orilla, se silencia la anomalía de que los tipos de transporte sean tan altos como "jamás aquí se vió" y que a su sombra la empresa competidora, extienda su explotación en igual forma sin que tenga, como aquélla, iguales argumentos.

Creemos sinceramente, que ha pasado la hora del silencio en este asunto y que debe hacerse algo eficaz para remediar un estado tan anormal como el presente.

MOVIMIENTO SEMANAL

Durante el período semanal comprendido entre los días 26 de Mayo y 1.o del corriente, inclusives, llegaron de ultramar a ésta, operando en desembarque de pasajeros, correspondencia y carga unos y en descarga solamente otros, los siguientes vapores:

Ingleses "Glenspearn", de 3322 toneladas; "Byron", de 2526; belga "Belgier", de 3122; inglés "Bankdale", de 2633; noruego "Norrona II" de 62; brasileño "Minas Geraes", de 1543; holandés "Gelria", de 8520; ingleses "Queen Louise", de 3139; "Queensland Transport", de 2930; norteamericano "MMagunhoch", de 24.60; español "R. V. Eugenia", de 5564; inglés "Keiumbrae" de 3318; francés "Ceylan", de 5227; inglés "Desna", de 7255; brasileño "Campaña", de 1765; español "Martín Sáenz", de 5232; inglés "Nile", de 3611; brasileño "Servulo Dourado", de 515; sueco "Princessa Ingeborg", de 2159; francés "Ariel", de 4623; "Mont Pelvous", de 3131; italiano "Cogne", de 3173.

De ultramar para Buenos Aires y los ríos, pasaron durante el mismo período, los siguientes buques, de los cuales algunos operaron en forma ligera:

Ingleses "Arranmoor", de 2560 toneladas; "Wolfsburg", de 3845", "Sutherland", de 3191; "Gelgiard", de 3049; "Inchmoor", de 2214; japonés "Joneta Maru", de 2762; inglés "Westrope", de 4240; noruego "Samson", de 54 (velero); "Clumberhell", de 2311, "Michaelston", de 2500; francés "Rovunna", de 3491; holandés "Shedricht", de 1951.

De Buenos Aires y los ríos para ultramar llegaron a ésta a embarcar pasajeros, correo y carga unos, carga solamente otros y a operar en forma ligera el resto, los siguientes buques:

Noruego "Margot Skogland", de 2103 toneladas; norteamericano "St. John", de 1206; ingleses "Thesaly", de 1915; "Suplerd", de 3076; japonés "H. Maru", de 2719; italiano "Isteria", de 2267; norteamericano "M. Washington", de 4021; japonés "Herpen Maru", de 2719; ingleses "Glenetine", de 3322; "Horncap" de 2260; italiano "Speranza", de 1764; "Vindebona", de 2139; ingleses "Tiroretto" de 2465; "Hostilius", de 2095; "Rassay" de 4067; "Deseado", de 7258.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Quinto Bonomi, oriental, 27 años, ingeniero, con Blanca Gorlero, argentina, 21 años; Ernesto M. Sorín, oriental, 31 años, agrimensor, con Francisca Rodríguez, oriental, 21 años; Martín Paeger, alemán, 32 años, comercio, con María E. Fabregat, oriental, 19 años; José Escudero, oriental, 32 años, empleado, con Sara A. Adami, oriental, 24 años; Máximo Méndez, oriental, 24 años, empleado, con Antonio Laurino, oriental, 20 años; Emilio S. Mitre, oriental, 33 años, empleado, con Celia A. Rosello, oriental, 22 años; Antonio V. y Suetro, oriental, 24 años; Francisco Spinelli, italiano, 28 años, fotógrafo, con Rosa Leoni, argentina, 21 años; José Spagnuolo, italiano, 35 años, maquinista, con María C. Bazzano, oriental, 21 años; Juan C. Dilarce, oriental, 31 años, billetero, con Marcelina Olivera, oriental, 26 años; Donato Vera, oriental, 21 años, albañil, con Estela Rodríguez Lemz, oriental, 24 años; Fernando Hernández, español, 26 años, jornalero, con Clorinda Saavedra, oriental, 19 años.

VIDA SOCIAL

TOMAS ALLENDE IRAGORRI—

Tomás Allende Iragorri joven poeta [illegible], autor de "De todo corazón" "Como un grito en la noche".

Refugio

Hemos buscado de paz
y calor: un barrio extremo,
de forma la ciudad
oasis de silencio.

Una habitación que está
al bajar del firmamento,
como en la alta rama un nido
de ruiseñores austeros,
cercanos a la luz
de las estrellas del cielo.

Con un balcón aún sin plantas,
otros se las pondremos
que haya que defenderlas
la crueldad de este invierno.

Y lo más tarde florezcan
por querer les pondremos.
Tanto más amaa los padres
[illegible] que estuvo enfermo!

[illegible] nos mira nuestra casa
[illegible] ojos de forastero.
[illegible] iremos intimando
[illegible] nos irá sonriendo.

Después ya buenos amigos
tendrá un lugar predilecto
testigo fiel de mis largos
anhelos y desconsuelos.

[illegible] que vais a venir!
[illegible] Noches de hábito negro!
[illegible] dejaréis al pasar
[illegible] cáliz del Recuerdo?

Tomás Allende Iragorri.

LA BODA DE AYER—

Tal como se había previsto, la bendición religiosa de la boda de la señorita María Angélica Castellanos Alvarez con el señor Guillermo Dieste Wilson, fué una nota mundana brillantísima de la que participó todo lo más selecto de Montevideo. La posición de los contrayentes, y las merecidas simpatías que los rodean, fué lo que hizo que este acto revistiera todas las características de un suceso social tan importante. Había expectativa, también, por ver en galas nupciales a la novia, que es una de las más admirables bellezas de nuestros salones, en lo que ha triunfado ruidosamente. A las 6 y media, a los acordes de una Marcha, hicieron su entrada los novios, seguidos de un brillante cortejo. La señorita Castellanos vestía un regio traje que le dió mayores encantos a su silueta elegante. Antes de la bendición que le dió monseñor Aragone, la señorita Julia Wilson, cantó el Ave María, revelándose una artista de exquisito talento. Entre la concurrencia que presenció esta boda, vimos a las familias de: Castellanos Regules, Regules Larriera, Castellanos Cañé, Sosa Díaz Castellanos, Alvarez Aguiar, Sánchez Castellanos, Acosta y Lara Castellanos, Seré Castellanos, Alvarez Reyes Reissig, Alvarez Risso Antuña, Alvarez Plá, Alvarez Santos, Dupont Aguiar, Martínez Correa, Silveira Dupont, Aguiar Gavóso, Serrato Perey, Storace Perey, Blanco Wilson, Soneira Perey, Méndez Previtali, Balparda Alvarez, Butler, Aradas Alvarez, Guerra, Saavedra Barrozo, Alvarez Moulia, Amézaga, Calamet Alvarez, Calamet Fereira, Alvarez Preve, Alvarez Moulía Placero, Martínez Sosa Díaz, Nadal Martínez, Algorta Camusso, Alvarez Martínez Mezzera, Montaldo de León, Alvarez Campomar, Supervielle, Alvarez Buero, Cardozo Saavedra, Piñeyrúa Saavedra, Castellanos Gozalbo, Sienra Castellanos, Villegas Castellanos, Banquier Wilson, Brown Wilson, Blanco Sienra, Larravide Balparda, Gallinal Risso, Alvarez Eastman Risso, Previtalli Donelli, Castellanos Villarnobo, Castellanos Martinelli, Cranwell Suárez, Martinelli Gianelli, Alvarez Martínez Balparda, Alvarez Eastman Stewart, Acevedo Alvarez, Nebel Alvarez, Herrera Alvarez, Carvalho Alvarez, Altamirano Balparda, Bosch Santos, Wilson Platero, Piñeyrúa Amaro, Gómez Larravide, De León Marexiano, Estrázulas Marexiano, Martínez Arboleya, Cash Young, Muñoz Callorda, Piaggio Garzón, Yegh Garzón, Piñeyrúa Sanguinetti, Susviela Faravo, Piñeyrúa Winterhalter, Cuestas de Uturbey, Terra Ilarraz, Márquez Castro, O'Brien, Stewart Vargas, Méndez Schiaffino, Gómez Folle, Figari Castro, Figari Legrand, Ellauri Saez, Pérez Martos, Martínez Law, Pratt, Romeu Burgues, Requena Lenzi, Sheppard, Lussich Sirí, Ayala Rodríguez, Folle Beigrano, Benasso Gianoli, Gainza Orteza, Gianelli, Suárez, Bonasso Marexiano, Milans Más de Ayala, Muñoz Moratorio, Lanza, Varela Acevedo, Barbagelatta Birabén, Muñoz Nin, Sanguinetti García Lagos, García Arocena, Piaggio Terra, Requena Cordero, Etchegaray Requena, Castro Pérez, Lacueva Castro, Stewart Mac Lean, Mac-Coll Zaballa, Bonomi Costa, Pesquera, etc., etc.

EN LA LEGACION DE INGLATERRA—

Muy brillante resultó, desde todo punto de vista, la recepción que ayer tarde tuvo lugar en la Legación de Inglaterra, con motivo de ser el día del rey de esa nación. Concurrieron a saludar al Ministro ante nuestro gobierno, Sir Claudio Mallet, y a su esposa la señora Matilde Obarrio, todos los miembros del Cuerpo Diplomático, y crecida parte de nuestro elemento social.

El Presidente de la República mandó a uno de sus edecanes para presentar sus saludos al digno representatne de aquella gran nación. La concurrencia fué obsequiada con un lunch, en el que se hicieron conceptuosos brindis, por la felicidad de aquel prestigioso monarca y por el engrandecimiento de su nación.

EN LA DIPLOMACIA—

Para asistir a la boda Villegas Márquez-de Souza, han llegado el Ministro del Uruguay en la Argentina, señor Daniel Muñoz su esposa la señora Alcira Caravia, y su señorita hija Alcira.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Los esposos Rey Sosa Díaz Piñeyrúa y sus niños, se han trasladado de su quinta en las inmediaciones del Prado, a casa de los esposos Sosa Díaz Piñeyrúa, en la calle Mercedes, donde pasarán todo el invierno.

—Pasarán en breve a ocupar un apartamento en el Hotel de Mayo, los esposos Gelfie Castro-Montero Bustamante y sus niños.

—Se han trasladado a su quinta del Camino Lezica, el señor Ricardo Pérez Otazu y su familia.

—Han regresado a su establecimiento del Pantanoso, después de haber pasado una temporada en casa de la señora Eastman de Alvarez, el señor Carlos Alvarez Eastman y su esposa Cristina Storm.

—Han regresado a su casa de la calle Yi, el señor Lorenzo Granotich y su familia.

—El señor José León Ellauri y sus hijos pasarán a ocupar en breve una casa de la calle San José.

—Están en su casa de la calle 25 de Mayo, los esposos Buxareo Oribe Ayerza, de regreso de su cabaña en Melilla.

ENLACES—

El 15 del corriente, tendrá lugar la boda de la señorita María Carolina Favaro Pérez con el señor Jorge Favaro.

Festejando este acontecimiento se realizará en casa del padre de la novia, una fiesta a la que serán invitadas todas las relaciones de los contrayentes, cuyas vinculaciones a nuestro núcleo social, son muy vastas.

—Para fines del año en curso, ha sido fijada la boda de la señorita Laura Dévia con el señor Eduardo de Esoin.

—Para Octubre, ha quedado concertado el enlace de la señorita Margarita Sosa Díaz Piñeyrúa con el señor Guzmán Acosta y Lara. Esta boda, por unir dos apellidos de figuración, y dos figuras significativas del medio social, va a resultar una nota de realce.

—El sábado próximo contraerá enlace la señorita Matilde Hermida con el señor Manuel Piñeiro.

—Para fecha próxima ha quedado concertado el enlace de la señorita María Julia Márquez con el caballero Juan Vives Urtubey. Los novios ya se presentaron al Registro Civil.

EL TE DEL SABADO—

EN LA NUEVA SIRENA.— El éxito que obtuvo el Te realizado el sábado pasado en el Salón de La Sirena, a beneficio de las obras de la Liga Juvenil, ha estimulado a las que patrocinaran aquella reunión, a ofrecernos otra de la misma índole, el 5 del corriente, en el mismo lugar.

El sábado próximo, pues, nuestro elemento elegante, tendrá ocasión de congregarse nuevamente en una reunión chic, cuyo resultado se destinará a obras altamente loables, como todas las que hace la Liga Juvenil, que es quien recogerá, íntegro, el beneficio.

VIAJEROS—

A fines de este mes, llegarán para pasar una larga temporada en casa del doctor José T. Piaggio, el señor Isaac Ferreira Correa, y su esposa Blanca Piaggio Garzón, quienes residen en su estancia de Minas.

—Se ausenta en breve para Buenos Aires, donde pasará una temporada, el caballero Alejandro Stewart Mac Lean.

—De su establecimiento de campo de Colonia, llegó el señor Manuel Martínez Chavarria.

—De Treinta y Tres, el joven hacendado Rafael Escudero. Se hospeda en casa de su padre político, el doctor Teodoro Sanguinett.

—Para Melo, el señor Alfredo Díaz Latorre.

—Regresaron a Florida, las señoritas Margarita Islas y Queta Osorio Islas.

—Regresó de Buenos Aires, el caballero Jorge Maschwitz Fynn.

—Para el Salto, el señor Alberto Pérez Otero.

—Parten en breve para Buenos Aires, el caballero Carlos Barreira y su esposa Teresa Armas, quienes pasarán una temporada en aquella capital.

—De la chacra de Alonso en el Paso de Mendoza, la señora Elena Lussich Portillo.

—Regresó a Buenos Aires, la señora Luisa Fuentes de Baudrix, que vino a ésta con motivo de la gravedad de su hermana Estela Fuentes de Pereira.

— Para Buenos Aires, por una breve temporada, los esposos Castells-Villegas.

ENFERMOS—

Se encuentra algo mejorada, la señora Teresa Capurro de Montaldo.

—Restablecido, el señor Luis Requena.

—Está delicado de salud el señor Juan Gregorio Rodríguez.

—Muy mejorada, la señora Amalia Montaldo de Fonseca, que estuvo algo enferma.

—Bastante mejorada, la señora Fanny Altamirano Balparda de Moor.

—Los doctores García Lagos y Artagaveytia, operaron ayer a la señorita Graciela Previtalli. El estado de la enferma es bastante satisfactorio.

—Restablecido completamente, el joven Juan Pedro De León Marexiano.

—Muy delicada continúa la señorita María Angélica Requena Villademoros.

—Enfermo el niño de los esposos Martínez Mieres.

—La distinguida matrona Carmen Reyes de Herrera y Obes, está algo enferma.

—Algo mejorado el señor Jacinto Casaravilla Estrada.

—La niña Isolina Pereira Andrade está enferma.

NECROLOGICAS—

HORACIO CASTAÑEIRA. — Joven aún, cuando recién recorría las primeras etapas de la vida, lleno de fe en el porvenir, cayó al golpe fatal de la muerte, el joven Horacio Castañeira, dejando en el alma de todos la honda pena que causa el partir inexorable de los buenos.

Amelia Villademoros de Maldonado.—Ha fallecido la señora Amelia de Villademoros de Maldonado, perteneciente a una distinguida familia del país. Por sus méritos personales, la extinta gozaba de alta estimación, pues además de excelente esposa y virtuosa madre, había sido una dama de espíritu magnánimo, que siempre contribuyó a ayudar a los necesitados. El acto de su sepelio, que se efectuó ayer tarde, se vió muy concurrido.

TEATROS

Los programas de hoy

URQUIZA — Compañía Río Platense. 1.a sección, "El testamento de Fausto"; 2.a, "De América a las trincheras" y 3.a, "Premios a la Virtud".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá— Programa variado.

ROYAL—Variedades— Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—Dos conciertos notables—

Al estruendoso éxito alcanzado en audiciones anteriores por el violinista húngaro de Vecsey, ha de seguir, estamos seguros, el del pianista polaco Ignaz Friedman, un maravilloso ejecutante a quien la crítica europea ha señalado como un artista completo y a quien tendremos oportunidad de escuchar en un concierto a realizarse mañana a las 5 y 15 en el teatro Solís.

En la primera parte figura un ballet de Gluck-Friedman, un Rondó en mi bemol de Hummel y Larghetto de Mozart-Friedman. Después ejecutará algunos estudios sinfónicos de Schumann y a continuación el siguiente programa dedicado a Chopin. Balada en la bemol; mazurka; valse; dos estudios y polonesa en la bemol.

La última parte del programa está formada de la siguiente manera: Scriabine: Prelude; Friedman: Elle Danse; Liszt: Liebestraum; Don Juan.

El segundo concierto de este artista se realizará el jueves 10 de Junio.

El domingo próximo, en matinée, Ferenc de Vecsey dará su último concierto con un programa en el cual figuran nombres como los de César Franck, Friedman-Bach, Purnoni, Paganini, presentándose, además de Vecsey, como compositor, con cuatro Caprichos. Lo acompañará en el piano Walter Meyer Rodén.

18 DE JULIO—

Teresita Zazá la gentilísima tonadillera que impone, desde el escenario del 18 de Julio la soberanía de su belleza y de su buen gusto, cumplirá hoy el programa siguiente:

1.a sección, a las 9—1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o El parodista Duarte.

2.a sección—1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o Los ciclistas norteamericanos Trío Mac Donald, 4.o La bailarina clásica española Satanela con repertorio de Albeniz y Granados.

3.a sección—1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o El parodista Duarte, 4.o Teresita Zazá con nuevo repertorio.

ROYAL—

La empresa del atrayente music-hall que funciona en la calle Bartolomé Mitre, prepara para mañana, sábado, la presentación de una notabilísima atracción que está llamada, según datos que nos suministran a obtener un colosal suceso con sus diversos, novedosos y bonitos juegos malabares, ejecutados con admirable precisión. Vendrá este número a aportar mayor interés al excelente programa actual, en el que tienen actuación sobresaliente los notables equilibristas Albert Rouget and Co., los divertidos excéntricos zapateadores The Panthos, el infatigable ventrílocuo Guglielmi que siempre obsequia al público con nuevos chistes de su cosecha, los gimnastas The Blos en sus arriesgados ejercicios aéreos y la siempre gentil Pierette Flori que sigue siendo una columna fuerte (y bella) en ese programa.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a instancia

Concordatos

LUIS TORTORELLI—En éstos autos de concordato preventivo judicial ha recaído la siguiente resolución: Pasados quince días, sino hubiese presentado los diarios, hágase nuevamente, intimación bajo apercibimiento.—Gard y Sanjuan.

PABLO PERCOPO—En estos autos de concordato preventivo judicial, el Fiscal de lo Civil evacuando la vista conferida á fojas 16, dice: Señor Juez: El suscrito crée que el carácter de la diligencia pedida y las consecuencias que de ella derivarán o pueden derivar, justificarían el ejercicio de la facultad que acuerda a los jueces el artículo 605 del Código de Procedimiento Civil, en el sentido de ordenar para mejor proveer, que la intimación de pago de las cuotas adeudadas se entendiera personalmente con el concordatario, á cuyo efecto se libraría el despacho correspondiente.—R. Sayagués Laso.

El Juez proveyendo dice: Hágase como lo indica el Fiscal de lo Civil para mejor proveer.—Sanguinet.

Acto seguido el apoderado de los señores Galimberti y Cía y otros, presenta un escrito donde, dice que el concordatorio se encuentra en Montevideo, aunque ignora su domicilio, encontrándoselo a menudo en la calle 18 de Julio 884, pidiendo, por lo tanto, que se le haga la intimación, dejándole cedulón para el caso de que no fuera hallado. El juzgado proveyendo dice: No ha lugar por improcedente. — Sanguinet."

PASCALE Y ROLANDO. — Estos obrado sde concordato preventivo judicial, hoy de quiebra, se encuentran para su conocimiento en el Tribunal de 2.o turno.

Cumplimiento de contrato

SOUTO-BERRETTA. — El demandado presenta un escrito acompañando un vale a su favor por la suma de $ 125. La parte contraria, a fojas siguientes ha reconocido dicho documento como real.

Se manda dar vista al interesado a los efectos consiguientes.

Ejecutivos

TRABUCATI Y Cía.-LUIS ESTEVAN — En estos autos seguidos por cobro de pesos, ha recaído la siguiente resolución: Vistos: Téngase por terminado éste incidente en la forma transaccional que expresan y tasadas y satisfechas las costas procédase en todo como se solicita, archivándose el expediente. — Gard y Sanjuan.

Incidente por costas

TRABUCATI Y Cía.-CANTONI — Procédase como lo dispone el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil. — Gard y Sanjuan.

Matrículas

Previo trámite de práctica, han obtenido matrícula de comerciantes:

Firma: Sasiani, Ferreiro y Otero. Ramo: Importadores. Domicilio: Soriano 1034.

Firma: Picasso, González, Despaux y Cía. Ramo: Casa de vinos. Domicilio: 25 de Agosto 353.

ECOS DEL TURF

La reunión de ayer en Palermo

Desarrollo y resultados

Tangage-Zig Zag se imponen en los clásicos

PRIMERA CARRERA

Casi todas las inscriptas en esta prueba para potrancas perdedoras fueron retiradas. Por órden de los veterinarios, Condesa de Noailles fué borrada a último momento. Riga ganó de extremo a extremo.

Premio Paulonia—1200 metros (Pista y tiempo bueno)

1 Riga, 56 kilos, por Chamberlin y La Moscowa, del stud J. V. Roca, A. Grassi	5116
2 Supremacía, 56, M. Acosta	12216
3 Pigeon, 56, R. Rivero	4954
4 Cara Morena, 56, M. Altamiranda	3305
Totales	25591

Retirados: Mirka, Diamantina, Doracante, C. de Noailles.
Dividendos: De Riga, $ 8.35.
Ganada por 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.13 3|5.
Entraineur: Vicente Fernández.

SEGUNDA CARRERA

La presencia de Patitieso produjo natural desbande. Solamente se le animó Rodillo que... lo escoltó a regular distancia en todo el tiro.

Premio One Step — 1500 metros

1 Patitieso, 58 k., por Pippermint y Viena, del stud Indecis, D. Torterolo	11077
2 Rodillo, 56, J. Bastías	1494
Totales	12561

Retirados: Kim, Autónomo, Partagás, Gaulois, Belmonte, Warrior, Furiatal.
Dividendos: De Patitieso, $ 2.05
Ganada por 4 cuerpos.
Tiempo: 1.35 3|5.
Entraineur: Juan Torterolo.

TERCERA CARRERA

Napolitano tomó la vanguardia seguido del favorito, Le Poilú, Taladro y Micmac. En el derecho pasó Elástico al frente pero, al llegar a las populares, no pudo contener el avance de Poolvis que lo derrotó después de un final muy reñido.

Premio Berthier — 1600 metros

1 Poolvis, 57|54 k., por The Whirpool y Vis a Vis, del stud Rancho Viejo, E. Amuschastegui	6678	5390
2 Elástico, 57, D. Torterolo	31259	17679
3 Napolitano, 57, N. Fernández	9038	7227
4 Sangre Real, 57, A. G. Borean	3021	2607
Micmac, 57, R. Ruiz	5419	4191
Le Poilú, 57, R. Carabajal	2559	2086
Nebli, 57, G. Arduin	1202	1095
Preciaro, 57|54, M. Ojeda	4121	2891
Cardalero, 57, E. Canessa	1057	1062
Taladro, 57|54, J. A. Ferrari	2884	1924
Totales	66998	46162

Retirados: Tamagno, La Flor del Ferik, Bullita, Orgival.
Dividendos: De Poolvis, $ 16.80 y 3.15; de Elástico, $ 2.25; de Napolitano, $ 2.85.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.39 3|5.
Entraineur: Honorato Lacuesta.

CUARTA CARRERA

Premio Melik — 1100 metros

1 Testaferro 56 kilos por Irigoyen y Divone, del stud Montiel, M. Acosta	33572	13319
2 Diamond Red 56, T. N. Fernández	15055	5174
3 Artero 56, R. Carabajal	4701	1967
4 Irredenta 54, R. Rivero	2239	1429
Pelele II 56, R. Lanatti	3095	1475
Tifón 56, C. Finucci	29937	8682
Total	83620	32046

Retirados: Humital, Pellizco, Pizarrón Quirno Costa.
Dividendos: Testaferro, $ 4.40 y 2.25; Diamond Red, $ 3.70.
Ganada por 1 y 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1.5 4|5.
Entraineur: D. Planezzi.

QUINTA CARRERA

Premio San Martín — 2000 metros

1 Zig Zag 58 k. por Val d'Or Onduleo del Stud Ayacucho, F. Arcuri	21799
2 Sun Rays 55, C. Fenucci	22871
Totales	44670

Retirados: Moloch, Alcanfor II, Laón.
Dividendos: de Zig Zag, $ 3.45.
Ganada por varios cuerpos.
Tiempo: 2.3.
Entraineur: Antonio Jaen.

SEXTA CARRERA

Punteó Sun Rays pero en el derecho fué batido por Zig Zag

Premio Raul Chevalier—1500 metros

1 Tangage 55 k., por Larrea y Denuncia, del stud A. B. A. Grassi	19712
2 Atención 55, D. Englander	19608
3 Ziem 55, R. Lanatti	11934
4 Farman 55, F. Arcuri	44334
Total	95588

Retirados: Humital, Pellizco, Pizarrón, Quirno Costa.
Dividendos: Tangage, $ 8.10.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.32 1|2.
Entraineur: V. Fernández.

SEPTIMA CARRERA

Premio Moloch — 2500 metros

1 Espumante 50 k. por Druid y Estoica, del stud Provincial, R. Rivero	21638	10582
2 Revoltoso 42 49, T. Torrilla	19562	5886
3 Lady Ada 51, A. Grassi	31115	9696
4 Custodia 58, C. Fenucci	22347	4947
Crisis 50, M. Altamiranda	2900	1330
Total	107562	33441

Retirado: Machucho.
Dividendos: Espumante, $ 5.70 y 3.00; Revoltoso, $ 3.60.
Ganada por 1 2 cabeza.
Tiempo: 2.39 2.5.
Entraineur: Guillermo Acosta

OCTAVA CARRERA

Premio Pardejona — 1600 metros

1 Napolitano 47 44 k., por Saint Wolf y La Nonina, del stud 12 de Octubre, T. Torrilla	14220	5924
2 Lavalleja, 55, M. Lema	37760	9244
3 Grace, 49 46, M. di Biassi	4392	1835
4 Bayoco, 49, M. Altamiranda	32644	11409
Cynthia, 50, R. Rivero	5083	1977
Go-hi-co, 48, C. Fenucci	15248	6319
Pomaré, 48, A. G. Borean	4824	1962
Totales	114261	38114

Retirado: Galán.
Dividendos: De Napolitano, pesos 13.35 y $ 4.95; de Lavalleja, $ 3.80.
Ganada por 1 y 1 4 cuerpos.
Tiempo: 1.40 3.5.
Entraineur: Alfredo Saavedra.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

OLIVOS, frutales y forestales en general. Catálogo gratis. Uruguaya 2849 (Central). J. Apatín y Cía., Misiones 1459. 1195-jn.6.

"DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO AMERICANO"—La nueva edición especial de esta importante obra impresa en papel delgado, durará por tiempo limitado, pudiéndose adquirir por solo $ 5.00 al contado y unas pocas mensualidades. Pídanse detalles o examínese la obra en Juncal 1382. Teléfono 750, Central.— W. M. Jackson, Editor. 1155-jn.5.

CONTABILIDAD — Empezaré nuevos cursos en Junio, uno de noche. L. Delpech, Bartolomé Mitre 1264. 1141-jn.4.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 555. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

Avisos del día

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 2 de 1920.

Convócanse postores para construir el adoquinado de la calle Marcelino Sosa entre la Avenida Garibaldi y la calle Vilardebó, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, personalmente por los proponentes el día 14 del corriente a las 16 horas. — La Dirección. 1202-jn.13.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m. en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.—Los secretarios. 1201-jn.18.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, inciso b, de los Estatutos sociales, y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 10 p. m. en el local de la Institución, Uruguay 864, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede de Instituto Biológico.

Reforma de los Estatutos sociales.

—Los secretarios. 1200-jn.18.

GENERALES

AVISO

Se hace saber a los señores accionistas que pueden concurrir a las Oficinas de la Mutua Militar Uruguaya, a cobrar el dividendo correspondiente al ejercicio 1919. 1119-jn.5.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

(EN LIQUIDACION)

25 DE MAYO 411

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Préstamos Inmobiliarios, celebrada el 13 del corriente, ha resuelto la liquidación de la Sociedad, nombrándose Comisión Liquidadora a los miembros que suscriben, que constituían el ex Directorio. — Montevideo, Mayo 24 de 1920. — La Comisión Liquidadora: Pedro Indart Denis (hijo), Carlos Cardoso, Gustavo Eduardo Hoffman, Alberto Vitelli, Lino Silveira, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Marabotto y Juan Monteverde. 1118-jn.11.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 960, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver, de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.

AL COMERCIO

El vapor brasilero "Campinas" terminó la descarga en el Depósito 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 4 de Junio de 1920, de 14 a 16 horas. Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Junio 1.o de 1920. — Los Agentes: Dodero Hermanos. 1179-jn.4.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "SERVULO DOURADO"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 5, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Junio 2 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1177-jn.6.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "MINAS GERAES"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito núm. 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Junio 2 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1178-jn.6.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

3 solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 6 DE JUNIO, a las 3 1|2 p. m., en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con áreas muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloísa Tognochi de Busto", se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almonedada, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente, de 323 metros 50 decímetros 323 metros 50 decímetros y 353 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 58 centímetros al Noroeste donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, y 31 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 43 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 8 metros 99 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 31 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 33 metros 95 centímetros al Este lindando con el solar número 3 y 5 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo y el solar número 3 tiene 7 metros 715 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 27 metros 6?5 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 33 metros 95 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con B. Giuria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle Sarandí N.o 423, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy G. Pereira, actuario.

Informes: Pampas 2008, Teléfono: 1463 (Aguada). 1084-Jn6.

FERROCARRIL DEL NORTE

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

AL COMERCIO

El vapor brasilero "Natal" terminó la descarga en el Depósito número 9. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 3 de Junio de 1920, de las 14 a 16 horas.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Junio 1.o de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos. 1168-in.3.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1717, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.o 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Mayo de 1920

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional

CIUDAD DE MONTEVIDEO

saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional

VENUS

saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban D. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES.

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1.000 después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional

2439-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1699

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso.	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1439

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1883

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.981.483.04
Primas a cobrar	" 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, Paris, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. *JUAN M. GORLERO, Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En íd íd Alcancías	6	200
En íd íd Alcancías	5	1.000
En íd íd mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschil Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Sutsse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Klidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metal's National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.



RUBRICA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6	% anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5	% "
Por mayor suma	Conv'cional	

JORGE WEST, Gerente.

BEBED AGUA JUVENS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 3 piezas, $ 32; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 42ª, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones num. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas $ 170.

8643-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton	alrededor	Julio 4
ANDES	íd.	íd.	íd. 17
AVON	íd.	íd.	íd. 31
ARLANZA	íd.	íd.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para Liverpool	Junio 8
DEMERARA	íd.	íd. 29

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

2081-pte.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Ouessant

SALDRA EL 5 DE JUNIO

PARA HAVRE

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el DE JUNIO DE 1920 para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

upervielle & Cía. ección Representaciones

8131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el JUNIO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

8130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

AYMORE

Esperado el 9 de Junio, saldrá el 11 de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

SIRIO

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Gran de, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-n.n.o.

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.679 PORTE PAGADO Montevideo, Sábado 5 de Junio de 1920 Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Las obras de ampliación del Puerto

En artículos anteriores, nos hemos ocupado del proyecto de la Comisión Financiera, relativo al ensanche y ampliación del Puerto, destacando su importancia ya que esos trabajos, una vez concluídos asegurarán de un modo definitivo el porvenir de la República.

Tócanos hoy referirnos, a la faz financiera de las obras programadas, aspecto este sobre el cual, es relativamente fácil hacer opinión, no solo teniendo en cuenta las condiciones económicas del país, en el momento presente, sino más aún, recordando la forma en que llegaron a arbitrarse fondos para la construcción de las obras realizadas y en circunstancias bien distintas de las actuales.

No hay la menor duda respecto al esfuerzo considerable a hacerse cuando se trata de la ejecución de trabajos millonarios y cuya exactitud de costo apenas si es posible calcularlo dentro de términos aproximados. La dársena fluvial, el varadero de La Teja, el Mercado de Frutos, el Dique de Carena, suman varios millones, pero lo interesante aquí, no parece ser, precisar exactamente, y desde ahora su precio, sino el de formar un gran caudal de recursos y arbitrios, con los cuales el Estado, y a medida que los estudios lo indiquen, esté en aptitud de llevar a la práctica el programa ampliatorio.

Así lo ha entendido la Comisión Financiera, y si indica que la Dársena Fluvial, ha sido presupuestada en 3.000.000 de pesos, y el material de dragado en 1.800.000 o el varadero en 1.500.000, lo hace más bien por vía enunciativa. Lo interesante, dice, es constituir, desde ahora un tesoro especial, para asegurar la ejecución efectiva del plan de obras portuarias combinado, y crear los arbitrios que constituirán ese fondo, sin señalar cifras definitivas de los gastos, los cuales quedarán sugetos al contralor de los estudios y de las licitaciones.

En ese orden de ideas el plan proyectado de los trabajos a emprenderse, ha sido dividido en tres series distintas y sucesivas, de cuatro años cada uno, formando en su conjunto, doce años, es decir, que recién en 1932 y a partir del 1921, el total de las obras estaría completado.

El sistema propuesto tiene entre otras ventajas, hacer más fácil la recaudación de los recursos, por lo mismo que algunas de las obras proyectadas, para los períodos más lejanos, serían abonadas con cargos a los proventos que ya darían las primeras en construirse.

En cuanto a la formación de ese tesoro especial para hacer frente a las erogaciones, la Comisión proyecta, crear una patente adicional de uno por ciento sobre las exportaciones. Las antiguas patentes portuarias sobre la exportación e importación, han sido disminuídas en un cincuenta por ciento, por cuanto el resto ingresa a rentas generales para servir el empréstito inicial del Puerto. Luego, pues, no solo se impone resarcir esa pérdida, siendo esa finalidad el gravamen que se impone a la exportación, sino que es necesario todavía la creación de una deuda por valor de doce millones de pesos para atender el desarrollo de los trabajos a emprenderse.

Verdad que este último recurso no se haría efectivo de inmediato, sino que su emisión se lanzaría sucesivamente y a medida que las exigencias lo impusiesen.

Por tanto, pues, y contando con otros recursos actuales la base financiera en total, quedaría así constituída: 50 por ciento de patentes las cuales, en 12 años, 12 millones de pesos; el uno por ciento adicional sobre la exportación en igual período, 10.800.000 pesos; 12 millones en obligaciones al tipo de 95 por ciento, 11.400.000 pesos. Además se agregan aproximadamente dos millones que en idéntico término existirían de las cantidades propuestas en poder de la Comisión.

Tal es el fundamento económico del proyecto sobre el cual nos referimos en subsiguientes artículos.

Asamblea General

Cuestion Constitucional

Celebró sesión ayer la Asamblea General con escasa asistencia de senadores y diputados. Presidió el doctor Espalter.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados.

LOS OBREROS DEL "DIARIO OFICIAL"

Acto continuo el señor Mibelli, aludiendo a un mensaje del Consejo N. de Administración que levanta los vetos formulados a algunas leyes de pensión y cómputo de servicios, exterioriza el deseo de que se haga extensivo ese temperamento a la relacionada con la jubilación de los obreros del "Diario Oficial".

LOS JUBILADOS DEL 38

Por moción del señor Cosio, se resolvió tratar en la próxima sesión de la Asamblea, el asunto relacionado con la supresión del descuento del 10 por ciento que pesa sobre los jubilados del año 1838.

LA CUESTION CONSTITUCIONAL

Se entra a la orden del día, concediéndose la palabra al doctor Jiménez de Aréchaga, quien pasa a producir verbalmente el informe de la Comisión en mayoría, respecto a la cuestión constitucional planteada por el señor Sosa, que dice relación con el levantamiento de los vetos a las leyes de pensiones y cómputos de servicios.

Comienza diciendo el mencionado legislador, que el asunto puede encararse bajo dos puntos de vista: El constitucional y el reglamentario.

Respecto al primero, cree que el Poder Ejecutivo puede levantar un veto, en tanto que la Asamblea no tome en cuenta la ley observada. Basta a su juicio, que el Poder Ejecutivo reconozca, levantando un veto que la Asamblea obró bien, al sancionar esa ley, para que ésta no esté capacitada para debatir de nuevo el asunto.

A su entender los derechos del Parlamento se limitan a ratificar una ley o a estudiar las observaciones del Poder Ejecutivo con respecto a la misma, para después proceder según el resultado de ese nuevo análisis.

Declara que el criterio del señor Sosa, sobre el punto en debate, ya ha sido destruído por un diario, cuya argumentación es aceptada por la mayoría de la comisión informante.

Hay sin embargo, agrega, una observación interesante sobre el asunto. ¿Es el Poder Ejecutivo dueño absoluto de promulgar las leyes o suspenderlas por medio del veto? El doctor Jiménez de Aréchaga, afirma redondamente que no, puesto que la Constitución no le acuerda término indefinido para promulgarla o suspenderla por medio del veto y puesto que la Asamblea tiene a su vez el derecho de levantar aquel, tan pronto se le haya comunicado.

Explica el orador cual fué el propósito que indujo al Consejo Nacional de Administración a vetar las 600 leyes de pensión y cómputos. Dice que en el término perentorio de diez días, no le era posible hacer un estudio detenido de los antecedentes, para vetar unas leyes y promulgar otras y que como es sabido al mismo tiempo, que el Cuerpo Legislativo no estudia tampoco detenidamente estas leyes, cuando las sanciona, no quiso que el Parlameno para ratificar o rectificar su decisión, lo hiciera estudiando con mayor detenimiento las gracias concedidas.

Observa el señor Sosa, que al vetar una ley, el Poder Ejecutivo se desprende de ella y ya no puede sancionarla sin que intervenga la Asamblea, a la que la ha devuelto, a lo que el doctor Jiménez de Aréchaga replica que, una vez retirado el veto, ya la Asamblea no tiene para que pronunciarse sobre la ley vetada. Recuerda que en el Parlamento norteamericano, las leyes vetadas se tratan de inmediato.

El señor Sosa contesta que aquí no se ha hecho eso, por la corruptela de que el Presidente de la República influía ante sus amigos para que no concurrieran a las sesiones de la Asamblea.

Recordando después, el doctor Aréchaga, los ejemplos de diversos Parlamentos europeos, sufre una nueva interrupción del señor Sosa, quien entiende que no tenemos porque tomar en cuenta las prácticas agenas, poseyendo una constitución con cláusulas claras y terminantes.

Un largo debate dialogado entre los señores Aréchaga y Sosa, corta el primero aconsejando a la Asamblea la sanción del informe de la Comisión en mayoría, e instándola a declarar que la mesa procedió correctamente remitiendo al Consejo de Administración las leyes que éste solicitó cuando les hubo levantado el veto.

A las seis y cuarenta, habiendo quedado sin número la Asamblea, se dió por terminado el acto.

Delitos de sangre

El trágico suceso que en la madrugada de ayer costó la vida a un joven altamente apreciado en nuestra sociedad, ha puesto nuevamente sobre el tapete la cuestión, tantas veces tratada, relativa al porte abusivo de armas.

Es lamentable que la opinión pública sólo reaccione bajo la impresión conmovida de una situación trágica, pues si se cumplieran con rigurosidad las disposiciones policiales, no veríamos reproducirse con la frecuencia a que casi estamos acostumbrados a ver sucederse incidentes de esta índole. En plena sesión de la Asamblea Departamental de Río Negro, por una discusión de carácter político, se produce una batalla campal. En Minas — hace ya algunos meses — una crítica aparecida en un periódico de la localidad a propósito de una composición poética determina un incidente trágico en el que muere uno de los protagonistas.

Los hechos de sangre por motivos nimios son tan frecuentes, que alguna vez el doctor Irureta Goyena en su clase de Derecho Penal, solía decir, para presentar exajerando el rasgo dominante de este género de delincuencia que en el Uruguay, una persona está más expuesta a morir en forma violenta, que en cualquier otro país del mundo.

Una campaña de profilaxis social debe iniciarse en el sentido de hacer efectivas con toda rigurosidad las disposiciones relativas al porte de armas. Ya que la cultura no es suficiente para limitar el peligro, el Estado debe intervenir para garantizar la seguridad de todos.

La exportación de hojalata

Prohibición que debe subsistir

Una oportuna disposición legislativa tomada a raiz de la iniciación de la guerra europea, ha servido para desarrollar una industria que en la actualidad presta servicios de apreciable importancia.

Nos referimos a la prohibición de exportar metales, gracias a la cual se fabrican en el país envases en condiciones ventajosas, por ser de consideración el stock de hojalata, lo que permite que el precio de ese artículo se mantenga a más bajo tipo que el corriente en Europa.

Con tal motivo la fabricación de envases aumenta cada día y realiza progresos estimables, prefiriendo los frigoríficos el producto de fabricación nacional al extranjero.

Qué conviene mantener la referida disposición legal, es algo que no puede ni discutirse siquiera, y confiamos en que velando por el progreso industrial de la República se mantendrá la prohibición de exportar hojalata, con lo que la fabricación de envases continuará perfeccionándose y desarrollándose, con ventaja para el trabajo nacional y para cuantos necesitan adquirir envases para sus productos industriales.

Los 21 días

El Congreso Elector de Directorio Nacionalista no ha nombrado aún la primera autoridad partidaria, para la cual ha sido convocado. Los días pasan y el objeto de la asamblea no se cumple. Divisiones entre democráticos y radicales—las divisiones no son el monopolio exclusivo del Partido Colorado—impiden llegar a la solución de ese problema.

Ya hay quien — recordando la elección de Idiarte Borda — habla de los veintiún días. Para los delegados departamentales, se presentan, como se ve, inconvenientes ante la realización de su mandato.

Abandonar tareas,—hallarse con imprevistas vacaciones, suelen traer perjuicios evidentes.

HACIA RUSIA

Restablecida la paz o, por lo menos terminada la gran guerra, políticos e intelectuales desean conocer el estado de Rusia, bajo el gobierno de los soviets.

Escandinavos, anglo-sajones, chinos, coreanos, norteamericanos, han marchado rumbo a la tierra moscovita. Pero aún, no había llegado a ella un español. El telégrafo nos hace saber que Marcelino Domingo, el brillante y fuerte tribuno republicano español, marchará con rumbo a la patria de Lenin y Trotzky. Esperamos, para cuando regrese, las declaraciones interesantísimas del director de "La Lucha" de Barcelona.

Movimiento político

PARTIDO NACIONAL

Carta de la Convención del Partido Nacional, pasada a. doctor Luis A. de Herrera con motivo de su renuncia.

Montevideo, Junio 1 de 1920.—Señor doctor Luis Alberto de Herrera. — Estimado correligionario: La Honorable Convención del Partido Nacional, en sesión realizada ayer, resolvió aceptar la renuncia de Presidente de dicha corporación presentada por usted con motivo de haber sido proclamado Presidente del Directorio, por el Congreso Elector.

Al aceptar su renuncia, la Honorable Convención, por mi intermedio, agradece a usted los invalorables servicios que ha prestado a la causa desde el alto puesto que abandona y formula los más ardientes votos porque en el nuevo cargo que va a desempeñar en la suprema dirección de la colectividad, se pongan de manifiesto, una vez más su probado patriotismo, su integridad cívica, su consecuencia inalterable a los postulados partidarios, y sus condiciones indiscutibles de luchador inteligente y enérgico.

Con tal motivo saludo a usted con mi mayor estima.—Presidente, Luciano Macedo; secretarios, Guillermo L. García y Carlos M. Urioste.

EL CONGRESO ELECTOR DE DIRECTORIO

La importante sesión de ayer

El Congreso Elector de Directorio celebró una importante sesión en el día de ayer. Presidió el doctor Muñoz, y asistían más de cincuenta congresales.

La sesión fué muy interesante, por la cuestión que se debatió. El señor Andreoli y el señor Cortinas, pusieron en antecedentes al Congreso de todo el proceso de las gestiones realizadas en pro de la confección de una lista de común acuerdo entre las fracciones en que se divide la corporación de la referencia. Con la corroboración de los señores López Aguerre, Pérez, Heber Uriarte, Lorenzo y Losada y otros señores congresales, quedó de manifiesto que varias fórmulas propuestas por los representantes del grupo en mayoría del Congreso, fueron rechazados por los representantes del grupo en minoría.

Por moción del señor Andreoli, aprobada por la gran mayoría de los congresales presentes se designó una nueva comisión especial conciliadora, en el convencimiento de que no era posible que por detalles de poca importancia, desde que la mayoría del Congreso cedía en todos sus derechos de mayoría, fracasaran sus patrióticos propósitos de conciliación.

Después de una hora, en que pasó el Congreso a cuarto intermedio, el presidente del Congreso dió cuenta de que la nueva comisión había fracasado nuevamente en sus gestiones, agregando el señor Cortinas que ya que se habían citado nombres propios, el cumplía con su deber de manifestar que las gestiones de la Comisión habían fracasado en virtud del rechazo injustificado por parte de los representantes de la minoría, del candidato neutral propuesto por la mayoría señor Rodolfo Ponce de León, de quien hizo los mejores elogios, expresando que se trataba de un ciudadano dignísimo y de un nacionalista que había prestado a su causa, servicios invalorables tanto en tiempos de guerra como de paz, en el sufragio, y que no había militado en ninguna de las fracciones en pugna dentro del Partido Nacional.

El señor Andreoli, informó a la asamblea que la solución del asunto era ahora mucho más fácil, desde que el señor Francisco Haedo Suárez había enviado un telegrama informando que aceptaría la primer vicepresidencia, siempre que su candidatura fuera aceptada por ambas partes. Estas nuevas manifestaciones tampoco tuvieron eco en el seno de la parte en minoría.

Después de una larga discusión, se aprobó una moción de los señores Lizardo González y Pereyra Bustamante, por la cual el Congreso pasa a cuarto intermedio hasta el sábado 12 del corriente a las 9 de la noche, a fin de votar.

A nuestros correligionarios: Los miembros en mayoría del Congreso Elector de Directorio, creen de su deber enterar a sus correligionarios de que todas las gestiones de solución conciliatoria se han estrellado contra la porfiada intransigencia del grupo en minoría.

Se les propuso dar seis puestos a la mayoría y cinco a la minoría. Rechazaron.

Se les propuso dar cinco puestos a la mayoría y cinco a la minoría, siendo el undécimo un neutral, designado de común acuerdo. Rechazaron.

Se les propuso finalmente, nombrar cuatro de cada grupo y tres neutrales, elegidos estos últimos de común acuerdo. Sobre esa base se entró en tratativas. La minoría indicó dos de los titulados neutrales, a los señores Enrique Legrand y doctor Carlos Urioste, a quienes aceptamos de plano.

A nuestra vez, reclamamos el derecho de proponer el tercero de dichos neutrales ya que los dos primeros habían sido propuestos por la minoría, a cuyo efecto presentamos una lista de dignísimos compañeros en la que figuraban los señores: Secundino Balparda, German Roosen, Francisco del Campo, Lizardo González, doctor Escolástico Imas, Rómulo Muñoz Zeballos, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, Alberto Puig, doctor Rodolfo Amargós, Israel B. Cunha, doctor Ramón C. Alonso, doctor Alejandro Ramos Suárez, Leoncio Monge, Rodolfo Ponce de León, Pedro I. Etchemendy, doctor Julio Sanz, Manuel Saráchaga y otros.

Siendo, todos rechazados injustamente.

Quiere decir, pues, que una manifiesta minoría, mediante procedimientos antidemocráticos quiere obstaculizar la noble tarea del Congreso, prefiriendo demorar la elección de nuestra primera autoridad, ya felizmente iniciada, antes que acatar lealmente a voluntad conciliatoria de la mayoría del Congreso.

Sin embargo, seguiremos cumpliendo, sin vacilaciones, nuestro deber votante.—Montevideo, Junio 4 de 1920.—Rómulo Muñoz Zeballos, presidente; Lizardo R. González y Ricardo Casanovas, secretarios.

PARTIDO COLORADO GENERAL FRUCTUOSO RIVERA

Comité Ejecutivo Nacional

Se cita a los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado Gral. Fructuoso Rivera, para la reunión que se celebrará hoy sábado 5, a las 5 y 30 p. m., en su local calle San José núm. 1087. Recomiéndase puntual asistencia.—La Secretaría.

La situación de los menores asilados

Prosecución del debate en la Camara de Representantes

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Sorín. En primer término se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Consejo Nacional de Administración en el que se transcribe una nota del Comité del 2.o Congreso Americano del Niño, solicitando la suma necesaria para terminar la publicación de sus trabajos.

—Mensaje acompañando una nota del Consejo de Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos, por la que solicita se aumente a pesos 15.000 la partida con que contribuye mensualmente el Poder Ejecutivo, como compensación del servicio oficial de Correos y Telégrafos.

—El Concejo Departamental de Soriano solicita la pronta sanción del proyecto que dispone que el 30 por ciento del Impuesto General Municipal que se destina actualmente para la construcción y reparación de edificios policiales, pase a formar parte de los recursos municipales.

—Proyecto de los señores Julio M. Sosa y Rafael H. Tabares sobre establecimiento de una Escuela Reformatorio de mujeres, de carácter puramente laico.

—Otro de los señores Héctor R. Gómez, Ricardo Paseyro y Angel L. [illegible], por el que se crean los cargos de sub jefes de policía en varias poblaciones del Interior.

—Y finalmente, otro del doctor Enrique E. Buero autorizando al Poder Ejecutivo para reintegrar al Consejo de P. de Delincuentes y Menores, las cantidades de que dispusiera el ex Consejo Penitenciario, pertenecientes al peculio de los penados.

GASTOS DE UNA COMISION INVESTIGADORA

Por moción del señor Vicente Y Ferrer se resolvió tratar en la sesión del lunes próximo, el proyecto informado por la Comisión de Asuntos Internos relacionado con los gastos efectuados por la Comisión Investigadora del Parque Hotel.

DECLARACION DEL DOCTOR GHIGLIANI

Luego pide la palabra el doctor Ghigliani, para decir que después de las manifestaciones hechas en el Senado por el doctor Gallinal, se veía en la obligación moral y gustosamente daba cumplimiento a ella, de declarar que ahora ya no se justifican los términos que aplicó a su donación, en la sesión anterior. Agrega, que como en aquella oportunidad, en el acaloramiento del debate, se expresó quizá un poco más crudamente de lo que hubiera deseado, pero sin faltar a la verdad, desea que quede constancia en las versiones taquigráficas de la Cámara, de que las terminantes declaraciones del doctor Gallinal hacen que ya no tenga justificación dichos calificativos.

LA SITUACION DE LOS MENORES ASILADOS

Prosigue en seguida el debate relacionados con los informes del señor Ministro de Instrucción Pública, sobre las razones que ha tenido el Consejo de Patronato y Delincuentes, para entregar algunos menores bajo custodia al cuidado de los Talleres de Don Bosco y sobre la situación de los menores alojados en las dependencias del mismo.

Concedida la palabra al señor Bachini, este legislador comienza manifestando su opinión de que se ha dado una importancia excesiva al asunto, convirtiéndolo casi en un conflicto de doctrinas y creencias fundamentales, capaces de agitar los ánimos, como se agitaron, y de provocar discusiones violentas, y capaz también, si se quiere, de dar base para compeler a todos los liberales de la Cámara a una acción conjunta y radical.

Entiendo que no hay motivo serio que justifique esa exaltación: no hay doctrina comprometida, ni posee el asunto, la trascendencia filosófica, que unos y otros le han asignado. A su juicio, solo se trata de una incidencia lamentable, puesto que ha quedado en evidencia que el gobierno no dispone de los locales necesarios para alojar a los menores colocados por la ley bajo su tutela.

Señor Mibelli. — Yo demostré ya que hay locales para el caso.

Señor Rodríguez Grolero — Yo puedo decir a la Cámara, que he ido al Asilo Piñeyro del Campo, para adquirir algunos datos relacionados con este asunto, y allí me han enterado de que debía haber un señor muy interesado en tomar alojamiento porque preguntaba todos los días si no había cama desocupada.

Después de un breve debate dialogado, apropósito de la capacidad actual de los locales de la Asistencia Pública, reanuda el señor Bachini su exposición declarando que no veía peligro en la estada accidental de los menores en los talleres de Don Bosco, puesto que ellos al fin y al cabo, no salen de la tutela del Estado, el cual puede reclamarlos de nuevo cuando esté en condiciones de asilarlos.

Juzga por el contrario, que de esta incidencia de orden secundario, ha de derivar una ventaja positiva, porque el Estado se apresurará a disponer las construcciones necesarias para el efecto.

Termina el señor Bachini insistiendo en que se ha dado demasiada trascendencia a una cuestión puramente de orden administrativo que no viola las disposiciones de la ley.

Habla después el doctor Frugoni quien pone de manifiesto su oposición a lo resuelto por el Consejo de Patronato, arguyendo que éste ha violado la disposición legal, según la que, la enseñanza debe ser laica.

Le interrumpe el doctor Secco Illa observando que la ley solo es laica, para los menores que están en los establecimientos de enseñanza del Estado, pero que no contiene disposición expresa para los que se hallan fuera de su tutela directa en casa de familia o en establecimientos particulares.

El doctor Frugoni replica que el espíritu de la ley es claramente contrario a la interpretación que del mismo hacía el diputado católico.

En su concepto el Estado puede entregar menores en custodia a ciertas familias, pero sin autorizar a éstas a que les den educación de carácter dogmático.

Promuévese a esta altura un debate sobre el alcance que tiene para los niños la educación en los hogares. El doctor Secco Illa, arguyó por su parte, que al referirse la ley a establecimientos, no aludía solamente a los de carácter educativo, sino que comprende también los establecimientos industriales o comerciales, donde se da al menor educación manual y no espiritual ni moral.

Apoya el doctor Miranda esta interpretación, declarando que el Consejo de Patronato, del cual es presidente la ha compartido en absoluto, enviando menores a los frigoríficos y a los viveros de Toledo.

Pero, el doctor Frugoni observa de nuevo que no era admisible tal interpretación, puesto que si la ley dice expresamente que la educación de los amparados por ella, debe ser laica, así hay que hacerla.

Por lo demás, no le inquieta la permanencia de los chicos en casas de familias católicas; lo que él rechaza es la probabilidad de que se inculquen en sus espíritus ideas sectarias.

A esta altura de la exposición del diputado socialista, se levanta la sesión para atender al llamado de la Asamblea General.

Alfonso XIII y los españoles del Uruguay

Con motivo de la entrega del artístico pergamino que las asociaciones españolas del Uruguay han dedicado a don Alfonso XIII, se han cambiado las siguientes notas entre la comisión ejecutiva y la Legación de España:

Montevideo, mayo de 1920. — Excmo. señor ministro de España, señor Vizconde de la Fuente.— La comisión ejecutiva, delegada de la asamblea general de asociaciones españolas del Uruguay, convocada especialmente para acordar un homenaje colectivo a S. M. el rey, cumple la gratísima misión de elevar a V. E. para que por su conducto llegue a manos de nuestro augusto monarca, el pergamino suscripto por las entidades que en él figuran, en prueba de simpatía y admiración hacia don Alfonso XIII, cuya actitud patriótica al frente de los destinos de nuestra patria, así como su acción benéfica y humanitaria durante la pasada guerra, han merecido de propios y extraños justos y lisonjeros aplausos.

Los españoles del Uruguay, representados por sus principales centros sociales, desean unir a las múltiples manifestaciones de gratitud y cariño que nuestro rey ha recibido en premio de su noble e hidalga conducta, esta modesta pero unánime y sincera demostración del más hondo reconocimiento hacia la persona y la obra de don Alfonso XIII.

Al poner en manos de V. E., como digno representante de S. M. en esta república el homenaje de la colectividad española del Uruguay a nuestro augusto soberano, en el día de su natalicio, cúmpleme reiterar a V. E. nuestros votos fervientes por la ventura personal del rey, por el progreso de España y por la confraternidad hispano-americana.

Dígnese aceptar las expresiones de nuestra más elevada y cordial estima. — Por la comisión ejecutiva, José Abella, presidente; Miguel Barros Castro, secretario.

Montevideo, mayo de 1920.—Señor don José Abella, presidente de la comisión ejecutiva de homenaje a don Alfonso XIII. — Distinguido presidente y estimado compatriota: Tengo un verdadero placer en acusar a usted el recibo de su atenta carta fecha 17 de mayo corriente, haciéndome entrega del artístico pergamino que las sociedades españolas del Uruguay dedican a S. M. el rey de España. Abrigo la seguridad de que ningún obsequio podría halagar más a nuestro soberano y que nada había de agradecer tanto como esta sincera y espontánea muestra de admiración por su obra humanitaria durante los cuatro terribles años que han asolado el mundo y que al mismo tiempo, no lo dudo, es prueba de afecto y cariño de sus compatriotas en el Uruguay.

En nombre del rey y en el mío propio, reciba usted señor presidente el testimonio del más sincero y entusiasta agradecimiento que le ruego haga extensivo a la comisión ejecutiva y a las sociedades firmantes del hermoso documento que me apresuraré a hacer llegar a su elevado destino.

Aprovecho muy gustoso esta oportunidad para reiterar a usted a la comisión ejecutiva y a la asamblea general de asociaciones españolas del Uruguay las seguridades de toda mi consideración y estima.—El Vizconde de la Fuente.

Junta Electoral

Reunión de instalación

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del día 31 de Mayo último por los señores electos miembros de la Junta Electoral, la oficina de Secretaría ha convocado a los titulares señores Ricardo Barrandeguy, Carlos Sapelli, Juan A. [illegible], Saturnino Cortesi, Luis G. Coutinho, J. Domingo Cruz, José E. Freire, Francisco [illegible] y doctor Julio Arrizaga y a los suplentes señores Julio Kirk, Juan A. Bazzozero, José G. Vidal, Héctor R. [illegible], César I. Caprile, Ramón P. Morandi, Carlos Vidal, César A. Metallo, Luis Chiozza, Hugo Reitz, Miguel A. Arrieta, Emilio Berterreche, Justo Rodríguez, José E. Santamarina, Guillermo Vázquez, [illegible] Almeida, Edmundo J. B. [illegible] y José María Bazzano para que se sirvan asistir a la sesión de instalación de la Junta Electoral, el domingo 6 del corriente mes a las 10 de la mañana a fin de proceder a la elección de Mesa (presidente, vice y secretario) y declararse constituída en legal forma.

El acto se celebrará en el salón de sesiones de la Junta Electoral y en sesión pública.

La Comisión de Seroterapia

Su designación

Por el ministerio de Industrias se dictará un decreto designando una Comisión Permanente para el estudio de los sueros.

El Instituto de Higiene Experimental ha delegado ante esa Comisión al doctor E. Hormaeche.

Banco Hipotecario

El nombramiento del Sr. Freire

En los círculos mercantiles ha producido favorable impresión el nombramiento del señor Román Freire de miembro del Directorio del Banco Hipotecario.

Por su actividad, su sentido práctico, su espíritu de iniciativa y sus vinculaciones, entre los hombres de negocios, será de positiva utilidad para el referido establecimiento la incorporación a su Directorio, del señor Román Freire.

Alta Corte de Justicia

Nuevos nombramientos

Ha sido nombrado Encargado del Despacho de la Oficina Actuaria del Tribunal de Apelaciones de 1.er turno don Francisco Márquez; auxiliar de la misma a don Alberto Márquez, notificador, don José Pedro Fernández, auxiliar 1.o de la oficina de Identificación, don Pablo Valdez, y don Ramón Ramela de Castro, auxiliar 2.o de la misma.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del doctor Espalter, sesionó así mismo, la Cámara de Senadores.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Centro de Almaceneros Minoristas, en conocimiento de la creación de una comisión especial transitoria, encargada de entender en todo lo relativo a represión del alcoholismo, solicita ser oído en la reunión a la cual asistirán los Ministros de Hacienda e Industrias.

—El Consejo de Administración Departamental de Treinta y Tres remite una reglamentación relacionada con la posible celebración de un Congreso de todos los Consejos del país, con sede en la cudad del Durazno, en el cual tendrá representación el Senado.

El doctor Narancio, en nombre de la Comisión de Instrucción Pública, informa que pueden devolverse al Poder Ejecutivo los antecedentes que éste solicita sobre el proyecto de reorganización de la enseñanza primaria y preparatoria.

Por indicación del mismo senador, la Mesa resuelve destinar a la Comisión de Instrucción Pública un proyecto de biblioteca que existe en las carpetas de la antigua Comisión de Fomento.

Se consideró el informe y proyecto de resolución, de la Comisión de Legislación, por el cual aconseja no se haga lugar a la protetsa relacionada con la elección de la Junta Electoral del Salto.

El proyecto fué aprobado sin observaciones.

Al declararse que se levantaba la sesión para pasar a la Asamblea General, el doctor Narancio dejó constancia de que no habían asistido ninguno de los senadores nacionalistas.

LABOR DE COMISIONES

Presupuesto

Bajo la presidencia del doctor José F. Arias, y asistiendo los señores Pedragosa Sierra, Gilbert, Magariños Veira y Lavagnini, se reunió ayer la Comisión de Presupuesto.

Concurrió a dicha reunión especialmente invitado, el Director de Correos.

Se cambiaron ideas respecto a las distintas enmiendas formuladas al Presupuesto de Correos, Telégrafos y Telégrafos por los señores representantes, después del estudio previo realizado por la Dirección de Correos.

En el memorandum pasado por ésta a la Comisión, se examina moción por moción, dándose las razones en pro o en contra para la aceptación o rechazo de las mismas. Es muy posible que en el correr de la semana entrante pueda entrarse de lleno al estudio de este presupuesto para liquidarlo definitivamente.

Además se consideró y firmó el informe redactado por el señor Gilbert en el proyecto que refuerza el rubro destinado a pago de los sueldos de los profesores liceales.

COMISION DE LEGISLACION

Sesionó ayer de mañana, la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Campistegui. A dicho acto asistió el Juez Letrado Correccional doctor Exequiel Pérez Olave.

Se ocupó del proyecto relacionado con la represión del contrabando, quedando combinado en esperar un memorandum que presentará el doctor Pérez Olave, estudiando algunas modificaciones que tienden a regularizar la intervención de los denunciantes o aprehensores en los juicios de contrabando.

Después se trató el proyecto sobre expropiación de las escribanías actuarias, cambiándose opiniones alrededor de las observaciones formuladas oportunamente, por el Ministro de I. Pública.

Fué aprobado y firmado el informe producido por el doctor Vicent Thievens, en el proyecto relativo al presupuesto de empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Por último, se resolvió sesionar los martes por la mañana y los días jueves, por la tarde.

Importante quiebra

$ 590.281.17 de deficit

Como lo anunciábamos en nuestra edición del 4 de Mayo ppdo. la firma José Bashemil, propietarios de una barraca de frutos del país, establecida en la Avenida General Rondeau 1951, y que en aquella oportunidad se presentó a la Liga de Defensa Comercial haciendo cesión de bienes, ha sido declarada en quiebra, por auto dictado por el Juez de Comercio de 2.o turno de esta capital.

El estado estimativo de los negocios del fallido es como sigue:

Pasivo	$ 829.521.34
Activo	" 239.240.17
Déficit	$ 590.281.17

Entre las firmas acreedoras, sabemos que hay varios establecimientos bancarios que tienen fuertes sumas comprometidas.

Fué nombrado síndico, el titular Ramasso, habiéndose procedido ya, a la ocupación de bienes y demás prescripto en tales casos.

Los estudiantes de Arquitectura

De acuerdo con una proposición del arquitecto Cándido Lerena Joanicó al Consejo de Enseñanza Industrial, del cual es miembro, que formuló en oportunidad y que fué aprobada, en el día de ayer dicho profesional con los estudiantes de tercer año de la Facultad de Arquitectura, de los cuales es profesor de Composición de Ornato, concurrió a la Escuela Industrial núm. 1, en cuyo taller de ebanistería debía confeccionarse un balaustre de madera, valiéndose de un modelo proyectado por el joven Luis A. Barbé, premiado en el último concurso que trimestralmente se realiza en la mencionada clase.

Ante el expresado profesor y los estudiantes Evaldo Roure, Luis A. Barbé, José M. Osés, Carlos Elena, Jorge Beraldo, Juan A. Apolo, Carlos E. Nocetti y Horacio Da Silva, el alumno de la Escuela Industrial Alfredo Solari, bajo la dirección de su maestro señor Roberto Parente inició el trabajo de torno necesario para dar la forma del balaustre proyectado a un grueso troso de cedro, siendo su inteligente labor seguida con toda atención por los circunstantes hasta quedar bastante adelantado.

Luego los estudiantes de Arquitectura pasaron al taller de Escultura en madera, donde deberán ejecutarse algunos ornamentos esculpidos sobre la pieza iniciada en la ebanistería. Allí pudieron apreciar numerosos trabajos realizados por los alumnos, elogiando su ejecución.

Cuando el trabajo de tornería se haya terminado y el balaustre pase al taller de Escultura en Madera, volverán los estudiantes de arquitectura a la Escuela Industrial con objeto de poder seguir paso a paso todo el proceso de labor manual que requiere la ejecución completa de la obra, continuando luego sus visitas cada vez que un nuevo proyecto deba realizarse en la Escuela Industrial, estableciéndose así como se decía en la nota pasada por el Consejo de Enseñanza Industrial al Decano de la Facultad de Arquitectura, una benéfica corriente de acercamiento y una relación de provechosos resultados prácticos entre los futuros arquitectos que podrán seguir de cerca todos pormenores de ejecución de sus proyectos, y los obreros en formación que incorporarán a su ejercitación manual una serie de modelos interesantes, que siendo fruto de la cultivada inventiva de aquellos, al pasar por el control técnico de sus profesores, obtendrán necesariamente el sello de la novedad, perfección y buen gusto.

Parra del Riego

Partió anoche para Buenos Aires, desde donde se dirigirá a Tucumán y Santiago del Estero, el poeta peruano Juan Parra del Riego.

Huésped de Montevideo, hace ya tiempo, íntimamente vinculado a nuestros intelectuales, al dejar nuestra capital, lo hace tan sólo temporariamente. Parra del Riego volverá pronto, tal vez ya publicados volúmenes que ha escrito, de prosa y de verso.

A Parra, uno de os abanderados de la nueva generación hispanoamericana, alma flamígera donde la inspiración lírica borbotea incesante y magníficamente, se le esperará con alegría, como a un compañero necesario en el esfuerzo común de los escritores jóvenes para imponer la sensibilidad artística más moderna.

Demostración al prof. Beltramo

Esta noche a las 8 y 1|2 tiene lugar en el Hotel Lanata, a comida con que un grupo de ex-discípulos y amigos del profesor Beltramo celebra su designación para Director del Liceo Nocturno.

Un número crecido de adherentes testimoniará así las vivas simpatías con que cuenta.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía. 8, rue Trouchet 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

NOTAS DE FENIX

El porte de armas

Cada vez que nos enteramos de un hecho trágico, donde un arma de fuego o un arma blanca tronchа una vida en el seno de nuestra sociedad, pensamos con amargura en el pueblo violento y pendenciero que resuelve los incidentes personales con la hoja o la muerte.

Tenemos la fatalidad, como todos los pueblos de Hispano-América, del uso del revólver y hasta del puñal, aún en las clases más selectas del país. Si desde el punto de vista mental, sentimos la civilización superior, desde el punto de vista del instinto, nos movemos entre la penumbra sanguinolenta de los arranques bestiales.

Un culto del valor mal comprendido, una herencia de costumbres bélicas — por así decirlo — costumbres de viejos tiempos en que una semi-barbarie no se inmutaba por la desaparición de un hombre, ha cristalizado la idiosincrasia bajo la presión de la acometividad. De cien paisanos, cincuenta llevan, oculto, su pequeño arsenal. Se creen obligados a ello. Hasta lo consideran un atributo necesario de la virilidad. La imaginación vibra, exaltada, anticipando al dar vuelta una esquina, el choque apasionado del cual los actores irán, uno a la cárcel, el otro al hospital o al cementerio.

Hay quien confunde ese coraje con el heroísmo del soldado. Sin embargo, profundas diferencias lo separan. Los soldados más heroicos — los "poilus", por ejemplo — en la vida civil, apenas usan del puñetazo. Han crecido en un país de hábitos amables, de exterioridades corteses, donde se respira culto a la existencia pacífica, en la cual pueden sonreír los buenos placeres e iluminar el alma las manifestaciones de la inteligencia.

Aquí, nos hallamos distanciados de esos conceptos. El facón de Juan Moreira nos entusiasma. El baile de las ciudades, el tango, predispone al grave danzarín a mirar de reojo — como si alguien tuviese intenciones de pisarlo o de hacerlo blanco de una burla — y, por momentos, parece que va a atacar a su vecino, echarlo por tierra, con la bala o la hoja de acero implacables.

¿Quién podrá llenar ese vacío de nuestra conciencia? La legislación debería intervenir más enérgicamente que hasta ahora. Y, por de pronto, desde que hay disposiciones prohibitivas del porte de armas, la policía con constancia, debería hacer una campaña para decomisarlas, imponiendo, al mismo tiempo, multas y prisiones, sin condescendencias culpables. Es la única manera de ascender en la escala de la moral colectiva: hacer comprender, por una pena, el crimen que aceptamos como cosa normal.

Recuerdo a un compatriota

De un diario de Chile:

"Hace poco dábamos noticias en esta sección del fallecimiento de Adrián Callorda, el ex oficial uruguayo que se batió, dando muerte a su contendor, en los días azarosos en que estuvo a punto de estallar la guerra entre Chile y la Argentina.

Revisando la prensa sureña encontramos ahora las noticias de la muerte de Callorda y los versos que se publicaron a raíz del duelo. He aquí esas estrofas, que un día gozaron de la más franca popularidad:

¡Gloria al alférez Callorda
que al extranjero venció!
¡Gloria al valiente uruguayo
que por Chile se batió!

Quiso insultar nuestra estrella
un extranjero oficial!
más salió en defensa de ella
el alférez oriental.

Con la punta de su espada
hiere al injusto ofensor.
¡Su honra queda salvada,
con su brazo y su valor!

Por Chile pierde su tierra,
por Chile pierde su hogar,
y ha jurado que si hay guerra
por Chile vuelve a pelear.

Su heroica acción no puede
todavía ser premiada.
Chile entero pedir debe
para Callorda una espada.

Buying Power

La prensa parisiense empieza alarmarse por la disminución del pa-trimonio artístico de Francia. Cuadros, estatuas, tapices, viejas porcelanas, constituyen inmensa riqueza y su compra por parte de extranjeros, causa su inmediata exportación. Así, Francia se desangraría desde el punto de vista del Arte. Siglos y siglos de civilización superior han acumulado en su seno esos tesoros y debe guardarlos con amor, con amor como el materno, entrañable, íntegral.

Los norteamericanos, actuales señores del oro, son quienes motivan esa justa inquietud. Su poder de adquisición, su "buying power", no encuentra obstáculos ante las ventas de los particulares. Dueños de millones, quieren dar a sus palacios el sello estético de los heráldicos palacios europeos. Lo que hace diez años costó veinte mil francos, lo pagarán cien mil, no les importa. Para posesionarse de joyas de museo, ponen el mismo fuego anímico, la misma presión volitiva, que antaño concentraron en la formación de la fortuna.

Francia, sin duda, se verá obligada a dictar, con ese motivo, una ley prohibitiva de exportación, como ya lo ha hecho Italia. Sino, su destino será el del vaso roto, del poema de Sully-Prudhomme.

Legislación aduanera

Duración de la ley de 24 de Noviembre de 1869, por el doctor Rodolfo Sayagués Laso.—(Vista c. Nº 11.575).

(CONTINUACION).

Naturalmente el suscrito comprende que para los espíritus que se ciñen excesivamente a la letra de la ley, aunque sea absurda, aunque sea manifiesta la impropiedad de los términos del legislador con relación a lo que éste quiso [illegible] esa investigación sobre los antecedentes de la ley no puede cambiar la solución literalmente [illegible] correspondiente. Siempre sería evidente para ellos que la ley de 24 de Noviembre de 1869 está encabezada con los términos: "para el año 1870".

Pero, el suscrito cree que los jueces no son máquinas para aplicar la ley, que su misión les impone ciertos deberes ineludibles a fin de no aparecer en situaciones desairadas agravando con sus fallos automáticos los involuntarios errores de forma del legislador. El suscrito ha reclamado siempre para los jueces el derecho de aplicar la ley de manera que no parezca absurda, ilógica o inexplicable y a ese respecto reconoce los poderes de interpretación sin los cuales la función judicial perdería el más augusto de sus atributos. Cuando un juez se encuentra frente a una disposición que interpretada literalmente parece absurda o ilógica, no debe limitar su propio campo de acción aplicando pasiva y sumisamente el texto e imputando al legislador que en el texto habló con poca propiedad, las consecuencias desastrosas e inevitables. Su deber como órgano encargado de la aplicación de la ley, consiste en entenderla y hasta entender de acuerdo con su razón todas las veces que no aparezca evidente el error de forma que conduce a consecuencias extravagantes, ilógicas o absurdas.

El derecho de investigación en tales casos está reconocido uniformemente por la doctrina y admitido también por la ley. (Art. 17 del Código Civil). "Cuando el sentido de la ley es claro no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu, pero bien se puede para interpretar una expresión oscura de la ley, recurrir a su intención o a su espíritu claramente manifestados en ella misma o en la historia fidedigna de su sanción. Las palabras "para el año 1870" puestas en el encabezamiento de una ley de Aduanas, son bien oscuras, bien impropias e inexplicables desde el momento en que "todos sabemos que las leyes de Aduana no son periódicas sino permanentes". No hay ninguna ley de esa naturaleza, ni en nuestro país ni en ninguno de los conocidos, donde todos los años se cambien las leyes de Aduana. "Sería contrario a los principios fundamentales de derecho financiero. El comercio no podría prosperar ni vivir regularmente si estuviera bajo la amenaza de los cambios periódicos de las tarifas aduaneras. Ahora bien: cuando un juez se encuentra con esas palabras en el encabezamiento de una ley de Aduanas, razonando con lógica debe presumir que han sido colocadas por inadvertencia. "Esas palabras en ese lugar, no pueden tener una justificación aparente". Son palabras extrañas, absolutamente impropias que deben hacer surgir la duda en el ánimo del juez inmediatamente después de haberlas leído. En cualquier otra ley podrían explicarse como precedentes. En una ley de Aduanas, repite el suscrito, en principio hay que admitir su improcedencia. Ahora bien: [illegible] el caso del inciso 2o del artículo 17 antes recordado: expresión oscura de la ley, oscura en relación al objeto de "la ley misma", y el juez puede y debe desentrañar su verdadero espíritu estudiando como lo dice esa disposición legal, la historia fidedigna de su sanción. Es claro que si de esa historia resulta que el legislador ha querido lo que parecería en un principio absurdo, impropio o inadecuado el juez está obligado a hacer cumplir la ley a pesar de las reservas que podrían basarse en su opinión personal. Pero si esa historia fidedigna de la sanción de la ley le explica el error de forma y lo convence del verdadero significado, del verdadero alcance de las disposiciones en examen entonces su deber le señala sin vacilaciones el camino que debe seguir todo el que no quiera parecer una máquina automática de aplicar la ley.

También comprende el suscrito que podría aducirse como una consideración excusable, la necesidad de aplicar las leyes represivas en un sentido restrictivo interpretando toda duda en favor del reo o de quien ha de sufrir la pena. La aplicación de otras leyes debe hacerse en tal forma que el espíritu más simple pueda comprender la justicia del fallo y la evidencia de la infracción. Este postulado de interpretación jurídica en materia penal, es noble y generoso en su finalidad: pero hay que cuidarse de las exageraciones que en cualquier materia, pero especialmente en esta, pueden tener funestas consecuencias. La exageración de ese principio conducirá a hacer del juez en materia penal, un verdadero autómata de la aplicación de las leyes represivas. Podrá encontrarse frente a cualquier disposición oscura, absurda en la forma y no tendrá el derecho que se le reconoce a todos los jueces civiles de desentrañar el verdadero significado de las palabras del artículo a pretexto de que la obra de investigación jurídica que él realiza no ha podido ser realizada previamente por los propios infractores de una mentalidad inferior, como corresponde en general al espíritu de los delincuentes. Y entonces, a pretexto de que la ley no es completamente clara para poder ser comprendida en su verdadero alcance por todos los que delinquen el juez dictará, aunque sea absurdo, el fallo absolutorio basado en una ley cuyos propósitos fueran manifiestos no obstante la expresión empleada que no responde estrictamente a esos propósitos.

Llevada la cuestión a este terreno, se trataría como V. S. comprende, de un punto de criterio en la interpretación jurídica. El suscrito se enrola sin vacilar en el grupo de los que reconocen al juez, tanto en materia penal como en la civil una amplia libertad de acción para aplicar las leyes en el sentido más conforme con la voluntad del legislador y para evitar la absurda situación que se produce cuando un juez aparece como un pasivo y ciego instrumento ejecutor de la letra de la ley.—(Continuará).

Asociación de Empleados

Asamblea de Delegados

Bajo la presidencia del señor Pascual Prado y actuando en la secretaría el señor Cleofe P. Cotelo, se celebró la Asamblea General de Delegados ante la Asociación de Empleados Civiles de la Nación.

Después de un breve debate en el que intervinieron los delegados señores Garzón, Renzano y Fontana, fué aprobada la Memoria Anual, tributándose un voto de aplauso a la Comisión Directiva.

Después de ciertas aclaraciones se procedió a la elección de 9 titulares y 11 suplentes de la Comisión Directiva y el Síndico.

El triunfo correspondió a la lista "Asociación", integrada por los señores: Gustavo R. Garzón, Washington Peñalva Sierra, Hermenegildo Sábat, Carlos J. Brauer, Leonardo Secades y Cases, Alberto de Medina García, Ernesto Labandera, Luis Garibaldi (hijo), Nicolás Schiaffino, como titulares; Síndico, Pablo Fontaina.

Suplentes: Alejandro Pió Saló, Esteban Da Rosa, Rodolfo Catalá Moyano, Agustín Sarello, Amílcar R. Lons, Juan Labourdette, Ernesto Felippone, Juan Rodríguez (?), Eduardo Villarino, José M. Bacigalupe y Manuel Castagnino.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración acordó ayer con el Ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

En el referido acuerdo se dictó un decreto aceptando la renuncia presentada por el Sr. Ramón V. Iglesias del cargo de Capataz Rural de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

—Se designó al señor Raymundo Romero, Jefe de la Oficina de Servicio Externo del Asilo Dámaso Larrañaga, Oficial 1.o de Tesorería al señor Juan O. Galazzo y Oficial 2.o al señor Máximo Billar.

—Se designó al doctor Julio A. Bauzá, Médico Jefe del Servicio de Protección a la Primera Infancia, a la doctora Alice Armand Ugón, Médico Ayudante del mismo servicio; al señor Juan E. Valle Secretario Contador; al señor José L. Turenne, Auxiliar y a la señorita Elvira Seoane, Escribiente Telefonista del mismo servicio.

LA IMPRENTA NACIONAL

Se dejó sin efecto la resolución que acordaba un crédito de $ 20.000.00 a la Imprenta Nacional para adquirir un terreno destinado a sede de la misma.

ORDENES DE PAGO

Se libró orden de pago por la suma de $ 400, destinada a cubrir los gastos originados con motivo de la estadía en Montevideo del director general de Agricultura y Comercio del Ministerio de Agricultura del Brasil, doctor R. de Araujo Castro.

—Se dispuso el pago al señor Adolfo Shaw, de la suma de pesos 7.066.72, por obras ejecutadas en el camino de San Jacinto al Tala.

GESTIONES DESESTIMADAS

Se dictaron resoluciones desestimando la gestión del señor Bonfratello, pidiendo patente de invención para un "Sistema de corte de vestidos para señoras".

—Desestimando la gestión de los señores Guillermo Johnston y Cía., pidiendo la renovación de la marca "Demonio".

—Desestimando la gestión de los señores A. G. Rener y Cía., pidiendo patente de invención para "Mejoras en capas, ponchos y artículos semejantes".

—Desestimando la gestión del señor Florentino Sotomayor y Moreno, sobre el registro de la marca "Sotomayor".

OTRAS RESOLUCIONES

Se concedió al señor Alfonso E. Verge un plazo de 24 meses para el planteamiento de la industria a que se refiere el privilegio que le fué concedido bajo el N.o 669.

—Se designó al doctor Jorge Ibarra, Médico Jefe del Consultorio de la Gota de Leche N.o 1.

—Comisionando al doctor Pedro Seoane para trasladarse a Europa con el fin de estudiar todo lo que sea de competencia de la Sección Industria Animal de la Policía Sanitaria, de la cual es jefe.

—Reglamentando el funcionamiento del Hospital de la Escuela de Veterinaria.

—Ordenando el pago a la Frigorífica Uruguaya de la suma de $ 2.000 como indemnización por diversos decomisos de animales.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Se celebró ayer en el despacho del Presidente de la República la reunión de los legisladores de la "Unión Colorada" y delegados bancarios, invitados por el doctor Baltasar Brum para cambiar ideas respecto al pedido de jubilación que estos últimos están gestionando.

A este acto concurrieron los señores Florencio Aragón y Etchart, Ambrosio L. Ramasso y Javier Mendivil, diputados Antonio Rubio, Mateo Magariños Veira, general Guillermo Ruprecht, Francisco Imhof, Enrique Saavedra, Alberto Mañé Enrique D. Doria y E. Cymas Nin.

La delegación bancaria la componían los señores Prieto y Zum Felde.

INDEMNIZACION ACORDADA

En el pedido de reclamación presentado por la "Frigorífica Uruguaya" reclamando el pago del seguro de 41.056 kilos de carne ovina y 29.360 kilos de vacuna correspondientes a 1156 lanares 89 ovinos que le fueron decomisados a la Tablada, el Consejo adoptó el siguiente decreto: El Consejo Nacional de Administración resuelve:

1.o Abonar a la misma la cantidad de Dos mil pesos ($ 2.000.00) la indemnización correspondiente a los 89 vacunos y 1156 ovinos que le fueron decomisados a la Frigorífica Uruguaya por el servicio veterinario del establecimiento debiendo la Inspección de Policía Sanitaria exigir a los vacunos correspondientes para que por su Tesorería se efectúe el pago de dicha suma con cargo al rubro "Seguro de Carnes" previa intervención de la Contaduría de la misma Inspección.

2.o Dejar sin efecto las resoluciones de 17 de Setiembre de 1918 y 18 de Diciembre de 1918 en la parte que excluyen los beneficios del seguro a todos los animales que lleguen a los establecimientos de matanza con certificado de sanidad expedido en las Tabladas, debiendo en tales casos regir el siguiente artículo sustitutivo del 105 Reglamento de Inspección Oficial de Carnes: Quedan excluidos del beneficio del seguro de carnes los animales que los Inspectores Sanitarios declaran enfermos en la revisación del ganado en pie practicada en las Tabladas o antes de la matanza, así como los que mueran en los pastoreos, corrales o bretes del establecimiento.

Igualmente se suspenderá la indemnización cuando los decomisos sean motivados por causas imputables a los interesados o que revistan carácter general o enzoótico".

3.o Devuélvanse estos antecedentes a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, comuníquese a la Contaduría General con copia de los mismos y publíquese.

Universitarias

REVISTA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se ha publicado el número correspondiente al mes de Abril, de la Revista de la Enseñanza Secundaria y Preparatoria. El material que contiene informa el siguiente sumario:

Comisiones inspectores de clase, Proyecto del señor decano, 83; Nómina de profesores (año 1920), 88; Profesor Nicolás Piaggio, La fórmula matemática, 99; profesor doctor Alberto Gascue, Apuntes del curso sintético de ciencias físico naturales, 104; Profesor A. M. Grompone, Apuntes de Moral Social, 118; profesor arq. Luis Noceto, Trabajos del curso de modelado, 128; profesor Jerónimo Zolesi, La presión atmosférica, 123; Est. Amadeo Almada (hijo), La cuestión social 143; profesor James Whitelaw, Conversaciones de inglés para el curso de preparatorios de Ingeniería, 145; Carta del general Rivera, 167.

El coronel Pirán

Partió ayer de mañana para Mercedes, el coronel Juan A. Pirán, jefe del Batallón N.o 2, destacado en aquella ciudad.

Concejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, tratándose los asuntos que pasamos a consignar en seguida:

PROPINAS Y PORCENTAJES

Después de la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, el Presidente dió cuenta que en Comisión General realizada el miércoles resolvióse que los empleados del Casino Municipal del Parque Hotel que gozen del beneficio del porcentaje de las utilidades no disfrutarán del correspondiente a las propinas; como también que los cajeros no podrán aceptar propinas directamente del público.

LOS TRAJES DE LOS PORTEROS

Se resolvió enseguida autorizar a la mesa para que resuelva, de acuerdo con su criterio, la confección de los trajes de invierno para los porteros del Concejo, guardianes y peones de Cementerios.

PROVISORIATO DE UN CARGO

Estando vacante el cargo de Contador de una Sección de la D. de Obras Municipales, por haber sido designado para otro puesto el señor Fazzio, se resuelve llenar provisoriamente dicha vacante, hasta que sea designado el reemplazante definitivo, al pro-secretario de la misma Oficina, señor Alberto Gumensoro.

LA SITUACION DE UN EMPLEADO

La mesa dá cuenta de que el señor Julián Noguera, traductor de la Oficina de Estadística Municipal, quien se halla en goce de licencia con tiempo indeterminado, se le ha apersonado manifestándole que dentro de breves días regularizará su situación, siendo lo más probable que presente renuncia del cargo. Resuélvese aguardar la solución del asunto.

PRODUCIDO DE LA RULETA

La Mesa dá cuenta de que el resultado del juego en el Casino del Parque Hotel durante el mes de Mayo ppdo., fué como sigue: Ruleta, $ 157.259.01; Bacar, 12.658.00 pesos; Entradas, $ 11.962.00; Total: $ 191.879.01.

CONCEJO A. DE PEÑAROL

La mesa dá cuenta de que la Asamblea Representativa aprobó el presupuesto del Concejo Auxiliar de Peñarol, cuyo importe anual asciende a $ 5.760.00.

JARDIN BOTANICO DEL PRADO

Habiendo planteado en la sesión anterior, el señor Batlle Pacheco, la necesidad de destinar una hectárea o dos en el Prado, para cultivo de plantas medicinales, a pedido de la Facultad de Medicina, se leen unos antecedentes que existen relacionados con un proyecto de reorganización del Jardín Botánico del Prado que formulara hace un año el Director de Paseos señor Guillot.

Se resuelve en definitiva acceder al pedido de la Facultad de Medicina, autorizando al señor Guillot a ponerse de acuerdo con el decano de dicha institución, a los efectos correspondientes.

TRISTE DESTINO DE UN CABALLO

Se lee una nota del Concejo Auxiliar del Paso del Molino, dando cuenta que tiene un caballo aburrido de la vida, tanto se resiste a permanecer en pié; y consulta sobre qué destino debe dársele. Tras detenido debate se resuelve destinarlo a la manutención de los bichos carnívoros del Jardín Zoológico de Villa Dolores.

HAY QUE PAGAR

Resuélvese no hacer lugar a un pedido de la artista Teresita Zazá para que se le exonere de una multa de $ 20.00, que le fué impuesta la noche del 2 de Febrero del año en curso, por terminar el espectáculo fuera de hora.

RECEPCION DE PAVIMENTO

Se dispone que sea recibido con carácter definitivo el pavimento construído en la calle Miguel Barreiro entre las de Rivera y Payán.

ALUMBRADO ELECTRICO

Es aprobado el presupuesto formulado por la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado, para la instalación de 13 faroles con lámparas de 32 bujías en el Camino Millán entre Raffo y Avenida Sayago, que importa $ 571.00.

SOLICITUD DE UN EMPLEADO

Se trata una solicitud del ex-mayordomo del Jardín Zoológico de Villa Dolores, don Francisco Manfredi, en el sentido de que se le reponga en dicho puesto, del que fué exonerado por una disposición del ex-Intendente Municipal señor Martínez Thedy.

Se resuelve pasar el asunto a informe del señor Director del referido Parque.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Se resuelven favorablemente los pedidos de exoneración del pago de los impuestos municipales que adeudan, formulados por las siguientes personas: Angela F. de Rodríguez, María Riva, Rebeca Maurenco, José Viera y Juan José Díaz.

Curación de la Tuberculosis

Nueva terapéutica de los Dres. Chenet y Brouin propuesta en el Congreso Médico de Bruselas

Los círculos médicos parisienses se hallan profundamente interesados en la noticia de que al Congreso Médico que ahora se reune en Bruselas, ha sido presentado un sistema para la curación positiva de la tuberculosis. La agencia Universal ha obtenido al respecto declaraciones exclusivas de médicos eminentes.

El doctor Carlos Achard ha dicho: "La aplicación por los doctores Chenet y Brouin de los sulfatos de samario y lantano o Neodymo a la tuberculosis pulmonar es la consecuencia lógica de las investigaciones que durante varios años se han hecho en casos de tuberculosis ganglionar ocultania, los cuales han sido invariablemente curados con ese tratamiento. Es imposible decir si la tuberculosis incipiente puede ser curada positivamente en la misma forma, mientras está en un período relativamente avanzado. Es necesario mucho tiempo para efectuar una curación segura, aunque los progresos son manifiestos y rápidos. El método consiste en inyecciones intravenosas todos los días o cada dos días. Después de 20 inyecciones el tratamiento se suspende por 17 o 20 días y luego se procede a nuevas series de inyecciones, de acuerdo con la resistencia del paciente y el estado de la enfermedad. Todos los enfermos sometidos a ese tratamiento han mejorado y algunos han sanado definitivamente.

El doctor Ghenet, inventor del procedimiento, se expresó en la siguiente forma: "Sería quizás excesivo decir que se ha encontrado el procedimiento para la curación general de la tuberculosis, pero hay motivos legítimos para decir que los resultados de los experimentos hechos por el doctor Brouin y por mí indican, sin lugar a duda, que la curación de la tuberculosis incipiente, y aun en casos avanzados, es posible. Sólo en muy pocos casos se han tenido efectos dañosos desde el punto de vista de la fiebre. Pero el daño ha disminuído reduciendo la dosis de la antitoxina. La mayor parte de los pacientes mejora rápidamente."

El doctor Emilio Roux, director del Instituto Pasteur, ha dicho: "Será imposible, por lo menos hasta dentro de 15 años, decir positivamente, si el nuevo procedimiento es totalmente eficaz, porque dentro de ese período de tiempo la enfermedad puede volver."

El doctor Carlos Richet, dijo: "Todos los nuevos procedimientos para curar la tuberculosis deben ser seguidos y estudiados con el mayor interés, pero todavía no es tiempo para declarar que se ha encontrado la solución definitiva."

Al doctor Penon pertenecen estas palabras: "He hecho experimentos personales con la nueva antitoxina y puedo confirmar plenamente que sus efectos sobre los bacilos de la tuberculosis en la sangre son tales como lo definen los doctores Ghenet y Brouin."

Estímulo a los buenos estudiantes

Un excelente proyecto del Dr. Cornú

En la sesión que ayer celebró el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se dió cuenta, y se aprobó en principio por unanimidad, el proyecto presentado por el decano de la sección, doctor Enrique Cornú, tendiente a estimular en los jóvenes universitarios el amor al estudio. El Consejo acordó pasar a estudio de los señores doctor Musso y Larrayoz el referido proyecto, a fin de ampliarlo, de acuerdo con manifestaciones hechas por el propio doctor Cornú—en el sentido de precisar la clasificación de los estudiantes que sean acreedores al premio acordado. La iniciativa mereció sinceros aplausos de los miembros del Consejo y ha de ser bien recibida por el gremio estudiantil. He aquí su texto:

Honorable Consejo: Someto a consideración de V. H. el proyecto adjunto, que organiza un sistema de estimular el estudio que dará, seguramente, excelentes frutos.

No creo del caso fundamentarlo, ya que los argumentos que caben en su favor surgen en él con el carácter de los postulados.

La aplicación del proyecto exigirá la inversión de un par de miles de pesos, que, distribuídos entre las rentas propias de nuestra institución, de la Sección de Mujeres y de nuestros liceos, no pueda reputarse carga pesada para un ensayo cuyos resultados óptimos pueden descontarse.

Saludo a V. H.—Enrique A. Cornú, Decano.

Artículo 1.o Al empezar los cursos de cada año, la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria obsequiará a los alumnos que indica el artículo siguiente con una colección completa de los libros de estudio usados en las clases a que asistan.

Art. 2.o Recibirán el obsequio los tres alumnos matriculados de cada clase o grupo del primero y segundo años de enseñanza secundaria que hayan obtenido las más altas clasificaciones en los exámenes de ingreso y del primer año, respectivamente.

Art. 3.o Dado el caso de que dos o más estudiantes acusen identidad de méritos, se determinará por sorteo al favorecido.

Art. 4.o Los decanos de las secciones de E. S. y Preparatoria (mixta y de mujeres), los directores de liceos de la capital (diurnos y nocturno) y los directores de los liceos departamentales discernirán y entregarán los premios, pudiendo suspender su resolución para consultar al H. Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria si alguna circunstancia los indujera a la negación. El Consejo dispondrá inapelablemente lo que haya de hacerse en el caso consultado.

Art. 5.o A fin de que los incorporados con pase o certificación de las escuelas públicas puedan optar a los premios, les será permitido, a este efecto solamente, prestar el examen de ingreso en los períodos reglamentarios.

Art. 6.o Los funcionarios mencionados en el artículo 4.o podrán donar además hasta tres colecciones de libros en cada grupo o clase de los años citados a los alumnos pobres que puedan merecerlo por su amor al estudio y sus buenas dotes morales.

Art. 7.o Los libros serán adquiridos por el Decano de la Sección, oyendo, por lo menos, tres propuestas, y el importe será cubierto con el rubro "Economías universitarias" y las rentas propias de los liceos departamentales.

POLICIA

INTENTO DE SUICIDIO

En la calle Agraciada y Francisco Gómez, el transeunte Ignacio Carbajal, uruguayo, soltero, y de 32 años, domiciliado en la calle Francisco Gómez s|n., atentó contra su existencia, descerrajándose un balazo en el costado izquierdo del cuerpo.

Fué conducido en grave estado al Hospital Maciel.

Manifestó estar cansado de su vida.

Intervino la 19.a.

ARROLLADO POR UN AUTO

En la calle Piedras y Treinta y Tres, el auto 1131, guiado por Alfredo Barreda, arrolló al menor de 5 años, Pedro Cornero, causándole contusiones de carácter grave.

Fué curado por la A. P., pasando luego al Hospital Maciel.

Intervino la 1.a.

UNA CAIDA

Al descender de un vagón de La Comercial, en la calle 8 de Octubre y P. Batlle, el señor Vicente Francisco Cuadra, uruguayo, casado y de 68 años, sufrió una caída, resultando con una herida en la frente.

La A. P. lo condujo al Hospital Maciel.

Intervino la 9.a.

DOS PERSONAS LESIONADAS

Por 18 de Julio hacia el Este, circulaba el auto 3357, guiado por Martín Casa (hijo), cuando al llegar a Río Negro, arrolló al menor de 16 años, Vicente Labanca, causándole contusiones en ambas piernas. Con ese motivo el auto se fué sobre un tranvía de La Comercial, recorrido 34, lesionando en el rostro al pasajero Hugo Acquarone, que viajaba en el pescante posterior.

Los dos heridos fueron curados por la A. P., pasando luego a sus respectivos domicilios.

Carvo fué detenido por la 3.a y pasado a la cárcel.

ACCIDENTE

Juan Calvo, español, casado y de 43 años, que guiaba un carro por la calle Nueva Palmira, tuvo la poca suerte de que se rompiera el eje del vehículo, en la esquina Arroyo Negro, cayendo al suelo el conductor y sufriendo lesiones en el cuerpo. Fué conducido a su domicilio, calle Obligado 52.

FUEGO

En la casa importadora de los señores Allen y Federico Crocker, calle Uruguay 1010, se produjo un principio de incendio, quemándose unos papeles y unos cajones.

El sereno del establecimiento, Adolfo Rampillo, dió aviso a la policía de la 3.a sección, que requirió la presencia del Cuerpo de Bomberos, que acudió de inmediato.

Las pérdidas son insignificantes.

MARITIMAS

DE BUENOS AIRES

Continúa en la vecina capital el conflicto obrero marítimo, en los mismos términos en que se encuentra desde hace varios meses. La actitud resuelta y firme de los trabajadores se mantiene frente a la resolución de la Empresa boycotteada y ésta no cede en su determinación, a pesar de que unos y otros sufren las consecuencias directamente. Tampoco han modificado los términos del problema los hechos ocurridos al principio de la semana y que ya hemos comentado, si bien se presume que la continuación de este estado de cosas pueda provocar la reproducción de sucesos violentos y aún más graves ocurrencias. Algunos órganos de la prensa argentina llaman insistentemente la atención de las autoridades y reclaman la solución rápida del conflicto.

En resúmen, los trastornos que sufre el comercio de cabotaje y la navegación fluvial en general, se suman a los que deben experimentar los miles de obreros inactivos que la huelga decretada paraliza, sin que se vislumbre, siquiera, el fin de tanto daño, o, por lo menos, un arreglo transitorio.

"RE VITTORIO"

Este vapor de la Navigazione Generale Italiana, salió de Génova para ésta el 27 de Mayo ppdo., trayendo 32 pasajeros de primera clase, 59 de 2.a, y 697 de tercera, y con mercaderías y correspondencia para nuestro puerto.

"INDIANA"

Este vapor de la Navigazione Generale Italiana, en viaje de Génova para ésta salió de Santos anteayer de mañana a las tres. Llegará a ésta de hoy a mañana.

VIAJE DEL "MARTHA WASHINGTON"

En viaje de Buenos Aires, para Nueva York y escalas, salió de Río de Janeiro, el paquete postal norteamericano Martha Washington, a cuyo bordo viajan pasajeros y cámara y pisos.

EL GRAN PAQUETE LIMBURGIA

Procedente de Amsterdam, en viaje a Buenos Aires, salió ayer de Pernambuco, el paquete postal holandés Limburgia, del cual nos hemos ocupado oportunamente. Trae pasajeros de cámara y proa, carga general y correspondencia de Europa y Brasil.

VIAJE DEL SAMARA

El 8 del corriente, según noticias recibidas por los agentes locales de la Sud Atlantique, debe zarpar de Burdeos para el Río de la Plata el vapor francés Samara de la Sud Atlantique, popularmente conocida por la Compañía del Gallo, por el arrogante atributo de su contraseña.

EL VASARI

El 2 debe haber recalado en Santos en viaje de Nueva York para el Plata el vapor inglés Vasari de la Lamport y Holt Line, nave que ha de hallarse en nuestro puerto alrededor del 7 del corriente.

EL BELLE ISLE

El 2 zarpó de Burdeos, el nuevo vapor mixto de pasajeros y frigorífico francés Belle Isle de los Chargeurs Reunis, el que según noticias recibidas conduce numerosos pasajeros, gran cantidad de despachos posta es y un valioso cargamento de mercaderías francesas, especialmente drogas y medicamentos.

El Belle Isle hará escalas hoy en Vigo, Lisboa, Dakar y Río de Janeiro, para halarse en esta alrededor del 27 del corriente.

VIAJE DEL VAPOR SANTA TERESA

NUEVA YORK 4.—Hoy zarpó con destino a los puertos de la costa del Pacífico de la América del Sur el vapor Santa Teresa con 85 pasajeros. Entre éstos se encuentra el capitán Allen Goodfrich, de Terranova, el que viaja en misión para investigar las condiciones de las pesquerías sudamericanas.

Otro de los pasajeros es el señor De Amaral, ministro del Brasil, ante el gobierno peruano y que, al quedar rotas las relaciones entre Alemania y el Brasil, se encontraba en misión oficial en Berlín.

VIDA SOCIAL

DE JUAN DEL ENCINA—

Nació en 1469. Murió en 1529. Se le ha llamado el patriarca del teatro español. Diez años antes de su fin, ingresó al sacerdocio. Se hizo ordenar en Tierra Santa. Su primer misa la dijo en Jerusalén. Escuchemos su castellano arcaico.

qu'estar sin amores.
Mas vale trocar
placer por dolores
qu'estar sin amores.

Donde es gradecido
es dulce morir;
vivir en olvido
aquel no es vivir;
mejor es sufrir
passion y dolores,
qu'estar sin amores.

Es vida perdida
vivir sin amar,
y más es que vida
saberla emplear;
Mejor es penar
sufriendo dolores,
qu'estar sin amores.

La muerte es victoria
do vive afición;
qu'espera haber gloria
quien sufre passion;
Más vale presion
de tales dolores,
qu'estar sin amores.

El que es más penado
más goza d'amor;
qu'el mucho cuidado
le quita el temor;
Assi qu'es mejor
amar con dolores,
qu'estar sin amores.

No teme tormento
quien ama con fe,
si su pensamiento
sin causa no fué,
hablando por qué,
más valen dolores,
qu'estar sin amores.

Fin.

Amor que no pena
no pida placer,
pues ya le condena
su poco querer:
Mejor es perder
placer por dolores
qu'estar sin amores.

Juan del Encina.

EL ENLACE DE HOY—

Esta tarde, se realizará el casamiento de la señorita María Magdalena Villegas Márquez con el señor Franklin M. de Souza.

La situación especial que ocupan los contrayentes en nuestra sociedad dan singular realce a este nuevo matrimonio. Magdalena Villegas diríase haber heredado de sus mayores, la distinción, la cultura, la bondad que fué característica del antiguo hogar fundado por doña Magdalena Vidal y don Jacinto Villegas, el cual se unieron después apellidos no menos prestigiosos, los Márquez y los Vidal.

El señor de Souza, de distinguida familia brasileña, es un elemento de destacada actuación en nuestra sociedad que lo ha apreciado en sus dotes caballerescas y en sus condiciones relevantes de trabajo.

La ceremonia civil se efectuará en la antigua quinta de don Juan María Pérez, residencia actual del señor Luis Pérez Butler, hermano político de la novia, actuando como testigos, los señores Alberto Villegas, Ricardo I. Shaw, Alfredo Villegas Márquez, Gabriel Martínez, Felipe Nery Martins, Gabriel Oserio Mascarenhas y Julio de Souza.

El casamiento religioso, tendrá lugar a las seis de la tarde, en la Iglesia de los Redentoristas, siendo padrinos el señor Lourival de Souza y la señora Angélica Villegas de Pérez Butler.

EL RECITAL DEL MARTES—

Una nota de arte, va a ser la audición de canto, que el martes ofrece con el concurso de todas sus discípulas de canto, la profesora señora Estela Rosetti del Goldenhorn, ya ventajosamente conocida en nuestro ambiente musical. El acto, que se llevará a cabo en el Club Católico, ha despertado un intenso interés en todos los círculos donde se cultiva el "bel canto". En él se podrán apreciar los adelantos que han hecho las discípulas de la señora de Goldenhorn, todas ellas, ya artistas para interpretar muchas páginas de los buenos compositores. Las invitaciones circulan entre nuestro elemento más distinguido.

LAS REUNIONES EN EL CLUB CATOLICO—

Se iniciarán mañana, por la tarde, en el Club Católico, los Tés que ofrecen a los asociados de esa prestigiosa institución, la Directiva de la misma. El éxito que obtuvieron estas reuniones el invierno pasado, pues congregaron en un ambiente selectísimo a lo más saliente de la sociedad, permiten asegurar que en la presente temporada también se revestirán de iguales contornos, y siendo uno de los renglones más importantes de la vida social invernal. Todos los detalles se han cuidado para que así resulte, desde el servicio de té, que será a precios módicos y esmerado, hasta la orquesta que hará oír música, numerosa y con excelente repertorio. En cuanto a la entrada, como los Tés, son para los socios del Club, es seguro que todos éstos y sus familias concurrirán. Mañana, después de la procesión de Corpus, la gente femenina tendrá por punto de reunión el Club Católico, cuyos salones, serán centro de una reunión exquisita, promisora de otras tan bellas co esta primera.

CARLOS ROOSEN REGALIA—

Nuestros lectores conocen las circunstancias trágicas del fallecimiento de Carlos Roosen Regalía. Es un duelo para nuestra sociedad. Tenía veintidós años. Era bondadoso, lleno de hidalguía, y heredero de la distinción de sus padres. Quien lo había conocido, no podrá olvidar la simpatía que inspiraba por sus bellas condiciones de carácter. Su entierro, realizado ayer de tarde, fué



una dolorosa demostración de sus amigos, que le despidieron con cariño fraternal. Carlos Roosen Regalía—hijo del doctor Germán Roosen y de la señora Matilde Regalía de Roosen—deja un gran vacío en su hogar, en duelo desde hace pocas semanas por la muerte de la señora Matilde Roosen de Hughes.

La casa paterna, con este motivo, se ha visto visitada por centenares de personas que han ido a presentar a la familia del doctor Roosen, sus sentidas condolencias.

DEMOSTRACIONES—

En gira comercial se embarca para Europa, el señor Manuel Crespi. Con ese motivo, sus amigos le ofrecieran una comida en la Rottisserie Turón.

LA BODA DE HOY EN BUENOS AIRES—

Se verifica hoy, en Buenos Aires, la boda de la señorita Sara Campos con el doctor Hugo Acevedo Díaz, hijo del Ministro del Uruguay en Suiza, doctor Eduardo Acevedo Díaz. Las vinculaciones de la distinguida pareja en el núcleo social de la capital vecina, rodearán este acto, cuya bendición religiosa se realizará en uno de los más aristocráticos templos, de muy lucidos contornos.

BANQUETES—

Esta noche, un núcleo de amigos del caballero Ciro D. Frisch, lo obsequian con una comida, despidiéndolo dela vida de soltero.

En este acto, se evidenciarán las simpatías que rodean entre sus amigos al anfitrión.

—Fué obsequiado anoche, con una comida íntima, por un núcleo de sus amigos, el señor Carlos Ferez Nin.

SKATING RING CAPURRO—

En la reunión semanal de patinaje que se celebrará mañana, domingo, en el Skating existente en la playa Capurro, regirá el siguiente concierto que ejecutará la banda que dirije el conocido maestro Infantozzi:

Primera parte—1. Cataldo, marcha, Novacek; 2. The K Nuts, two step, Fink; 3. El rodeo, valse, Firpo; 4. Que sodade, maxixa, Tupinambá; 5. Maldito tango, Freire; 6. Las campanas, fox trot.

Segunda parte—1. Die kaiser brigade, marcha, Moller; 2. Hasú, one step, Kohn; 3. Lira de oro, valse, Manella; 4. O matuto, maxixa, Fuzellos; 5. La boleada, valse, Firpo; 6. Flor de fango, tango.

DON ENRIQUE FYNN—

En pleno dominio de sus facultades, llegó ayer al 85.o aniversario de su nacimiento, el señor Enrique Fynn, quien nació en Montevideo, educándose en el Instituto Comercial, en unión de los Madero, Cantilo, Varela, etc., coya época vive en sus recuerdos con singular colorido. El señor Fynn reside en Buenos Aires hacen ya muchos años. Impulsado por irresistible vocación, consagró las energías juveniles al comercio, llegando, merced a sus admirables condiciones de inteligencia y actividad, a conquistar una posición espectable, ampliando su campo de acción a la industria ganadera, que le debe en la Argentina, buena parte de su progreso. Montevideo, débele también importantes obras y mejoras edilicias: el tranvía y ferrocarril del Norte, aguas corrientes y obras de salubridad, de cuya empresa es director consultor. En 1881 se radicó con su familia en aquella capital, contratando con el gobierno oriental la explotación de canteras en toda la costa, en cuyos trabajos empleaba 2.000 hombres; la casa de la calle Florida, que actualmente ocupa, fué edificada con piedras extraídas de las mismas. El respetable caballero que celebró ayer tan fausto aniversario, ha viajado por Europa y Asia, aportando elementos de progreso, que bajo su dirección se han aplicado inteligentemente. La Granja Blanca, en la Argentina, fundada por él, es un establecimiento modelo, que el señor Fynn atendía personalmente hasta hace poco, sin que los años le hayan restado entusiasmo para el trabajo, que constituyera el culto de la vida.

En la antigua mansión de la calle Florida, que conserva las características de su estilo, y en cuyo pórtico de piedra se lee la palabra "Salve", se congregaron ayer sus numerosos descendientes y amigos, portadores de votos y obsequios para el infatigable pioner del progreso que es, a la vez, un cumplido caballero. El señor Fynn es padre de la señora Ema Fynn de Platero, dama característica de nuestra sociedad.

EL RECITAL RUSO—

La Coral está dispuesta a acrecentar aún más sus prestigios de gran institución artística. A una iniciativa suya, siempre le sigue otra igual en importancia e igual, también, en el éxito que obtiene. Actualmente, cuando todavía están frescos los recuerdos de belleza del Recital verificado en el Solís, se ocupa de preparar otro acto artístico de singular mérito y belleza: el Recital ruso, a cargo del renombrado barítono ruso Gregor Svettoff, de actuación señalada en el ambiente musical de Buenos Aires. El programa que interpretará este artista, está integrado con páginas de compositores rusos, todos ellos, como lo habrán podido apreciar los lectores, pues lo publicamos ayer, eximios cultores de la música. La venta de entradas es tan crecida que asegura desde ya el éxito de la fiesta bajo el aspecto social.

URUGUAYOS EN EL EXTERIOR—

Se encuentran actualmente en Río Janeiro, pasando una temporada el señor Julio Balparda García, q su familia que residen en Porto Alegre.

—Noticias llegadas de Europa hacen saber que ya están instalados en Barcelona, el cónsul del Uruguay en dicha ciudad española, señor Rafael Sienra y su señora Aurelia Macció.

—De París hacen saber que se ha instalado en un apartamento de la rue José M. de Heredia, el señor Rafael Ruano y su joven esposa Margarita Figari Legrand.

BODA CACERES SIENRA - JIMENEZ ZAPIOLA—

Tiene lugar hoy, en Buenos Aires, una boda de gran resonancia: la de la señorita María Martha Jiménez Zapiola con el doctor Tomás Cáseres Sienra, muy ligado a la sociedad nuestra, pues es hijo de una de las ramas más distinguidas de esa vieja familia uruguaya. Actuarán como padrinos las Sta. Josefina Sienra, tía del novio, y el doctor Emilio Jiménez Zapiola, padre de la novia. Bendecirá la unión el padre Eustaquio M ninger. Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Guillermo Bunge y Carlos Jiménez Zapiola, y por la del novio, los señores Jorge Piacentini y Carlos Alberto Casares. La nueva pareja vendrá a Montevideo a pasar la luna de miel.

LIGA J. DEL PASO DEL MOLINO

Circula la siguiente esquela:

La comisión que suscribe queriendo reunir fondos para hacer un reparto de ropa a los niños pobres, hace un llamado a nuestra sociedad para que contribuya a la rifa que con éste fin se abrirá próximamente.

Esperamos de la amabilidad de usted quiera enviarnos algunos objetos que servirán para contribuir a dar a los pobrecitos un poco de abrigo, quedando de de ya agradecidas. — Lily Piñeyro, Aurelia Herrero Arocena, Celedonia Arocena Blanco, Cuita Gari Arrosa, Margot Pou Cardoso, Julieta Gianelli Suárez, Berta Ruano, Adrina Montero Lafon, Lola Schiaffino, Luisa Sburlati, María Elena Hernández, Teresa Dal Orso, Ana y María Traverso y Sara Buela Márquez.

Nota: Se reciben objetos en las siguientes direcciones: Uruguay 1359, 1.er piso, Buenos Aires 568, Cerrito 74.

ENLACES—

Se ha formalizado el 30 del mes pasado en la vecina orilla, el compromiso de la señorita Angélita Brugnoni con el señor Emilio Belbussi; por cuyo motivo han sido sumamente felicitados por sus numerosas relaciones.

—En el transcurso de este invierno será consagrada la boda de la señorita María Carmen Viana Castro con el señor Eduardo Pereda Britos.

El acto tendrá lugar en la intimidad.

—En nuestros círculos sociales circula la siguiente invitación.

"Saturnino A. Camp y señora, participan a Vd. el enlace de su hija María de las Mercedes con el señor Ciro D. Frisch que tendrá lugar el día 9 del corriente.

VARIAS—

El hogar de los esposos Ferrando y Olaondo Ponce de León, se ha visto alegrado con el nacimiento de una hermosa nena.

VIAJEROS—

—Para Paso del Cerro, el señor Ernesto Cornú.

—De Minas, el señor Julio Martinelli García.

—De San José, el señor Julio Mac-Coll

—Para Santiago de Chile, el señor Jaime Bosch Mand.

—De Minas, el señor Arturo Flores.

—Después de una breve temporada de paseo por Buenos Aires, han regresado a esta capital, el señor Harry Weissel y su joven esposa, la señora Celia Fernández Frego de Weissel.

—Partió para Rivera, donde pasará unos días, el senador Julio Abellá y Escobar en compañía de su esposa, señora Josefa L. de Abellá y Escobar.

—Ha regresado de villa Colón, a su casa de la calle Juncal, el señor Francisco Ferro y familia.

—De Buenos Aires: señor Alberto J. Villegas, su señora María Josefa Meeks, el señor Evaristo Díez Ocampo, su señora doña Elena Villegas, el señor Gabriel Martínez y el señor Alfredo Villegas Hamilton.

Todas estas distinguidas personas, pertenecientes a la alta sociedad porteña, vienen a asistir a la boda Villegas-de Souza, que se celebra hoy.

ENFERMOS—

Está enferma la señorita Olga De León Ayala.

—En el mismo estado de gravedad la señorita Alicia Milans Reyes.

—El doctor José María Reyes, continúa grave.

—El doctor Manuel Abelaiz continúa delicado de salud.

—Está enfermo el señor Octavio Morató.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Delia Christophersen agradecen profundamente las atenciones recibidas con motivo de su reciente duelo.

TEATROS

Los programas de hoy

SOLIS—

A las 3 y 15: Concierto por el pianista polaco Friedman.

URQUIZA — Compañía Río Platense

De tarde a las 3.15: "La trilla". De noche: 1a sección, "El testamento de Fausto"; 2a, "De América a las trincheras" y 3a, "Premios a la Virtud".

18 DE JULIO—Compañía de Teresita Zazá—

Programa variado.

ROYAL.—Variedades—

Platea con entrada, $ 0.60.

SOLIS—Concierto Friedman—

Esta tarde a las 3 y 15 se presentará en el escenario del teatro Solís, el notable pianista polaco Ignaz Friedman.

El calificativo de notable que damos a este artista es‡ autorizado por la crítica más severa del mundo, ante la cual Friedman ha expuesto condiciones excepcionales de gran ejecutante e intérprete insuperable.

Un telegrama recibido anoche de la vecina capital, donde Friedman dió un concierto, informa el éxito delirante, casi estruendoso con que el público bonaerense recibió sus interpretaciones, éxito que estamos seguros, ha de repetirse aquí donde se conocen perfectamente sus grandes cualidades.

Regirá el siguiente programa:

Gluc. Friedman: Ballet.
Hummel: Rondo, mi bemol.
Mozart. Friedman: Larghetto.
Schuman: Estudios sinfónicos.
Chopin: Ballada, la bemol; mazurka; Valse; dos estudios; polonaise, la bemol.
Scriabine: preludio.
Friedman: Elle danse.
Liszt: Liepestram y Don Juan.

URQUIZA—

El programa de este teatro no ofrece para hoy novedades. Se limita a afirmar los últimos éxitos y a recordar mediante la revista de Edmundo Bianchi las pasiones y debilidades de la guerra.

TERESITA ZAZA EN EL 18 DE JULIO

La compañía de variedades de Teresita Zazá ha sido integrada con un buen número que lo es el estilista argentino José F. Cohan, quien canta con un gusto especial diversas canciones criollas, por lo que logra nutridos aplausos. Siguen gustando La Satanela, los ciclistas Mac Donald y Duarte, el rey de la risa.

Teresita Zazá en su nuevo repertorio de couplets, sigue su éxito delirante por lo que ha logrado obtener las simpatías del público.

Hoy habrá sección Vermouth a las 6 y 15 tomando parte el trío Mac Donald La Satanela y Teresita Zazá. Por la noche regirá el programa siguiente:

Primera sección, a las 9—1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o El conocido y aplaudido estilista argentino José T. Cohan, 4.o Los notables ciclistas norteamericanos Trío Mac Donald.

Segunda sección—1.o Sinfonía por la orquesta, 2.o Biógrafo, 3.o El rey de la risa y notable parodista Duarte, 4.o La notable bailarina clásica española Satanela.

Tercera sección — 1.o Sinfonía, 2.o Biógrafo, 3.o El estilista argentino José T. Cohan y 4.o Teresita Zazá en su nuevo repertorio.

Mañana, domingo, matinée selecta a las 3. Sección Vermouth a las 6 y 15. Por la noche tres secciones.

FERENC DE VECSEY—

Mañana, a la hora 17, dará un nuevo concierto el notable violinista Ferenc de Vecsey. Como en los anteriores, el brillante virtuoso interpretará un programa que interesará al público en todo momento.

Comenzará la audición por la Sonata de César Franc (alegro ben moderatto, alegro, recitativo, fantasía, alegreto poco mosso). Luego tocará de Vecsey el Grave de Friedman-Bach y el Preludim e allegro de Paganini.

Previo un intervalo, el concierto continuará con los siguientes números:

Cascade (capice N.o 2), Vecsey. Le vent (caprice N.o 1), Vecsey. La lune glisse a travers les nages (caprice N.o 3), Vecsey. Staccato (caprice N.o 8), Vecsey. Danse des sorcières, Paganini.

LA EMPRESA DE REY Y LOZADA

"Heraldo de Madrid", de fecha 7 de Mayo da las siguientes interesantes noticias al despedir al empresario don Emilio Losada que llegó recientemente: El conocido empresario de los teatros San Martín, Comedia y Mayo de Buenos Aires, don Emilio Losada, que ha permanecido entre nosotros una corta temporada marchará dentro de unos días a Sevilla, para después embarcar rumbo a la capital porteña. El señor Losada ha contratado para sus teatros a las siguientes compañías: La de Ernesto Vilches que embarcará en julio para debutar en Agosto en el teatro Solís de Montevideo y en Octubre en el San Martín de Buenos Aires. La temporada iniciada en este teatro con la señora Membrives-Isbert sigue brillantemente. Para esta compañía ha sido contratada la actriz Concepción Blanquez. Después irá la Compañía dramática francesa del teatro de la Comedia de París, a cuyo frente figuran Poc-Ferandy y Susana Desprès. Las compañías de opereta italiana y alemana. Esta última estrenará las operetas de gran éxito de Franz Lehar. Más tarde irá la compañía de Emilio G. del Toro, que actúa en el Duque, de Sevilla. Por último, el señor Losada tiene ya un teatro en Madrid, a donde vendrá este invierno la compañía Membrives-Isbert. Merecen un elogio los señores Rey y Losada por sus aciertos de organización artística. Deseamos al señor Losada buen viaje y buena temporada."

Tesoro Escolar

Rentas recaudadas

Según los estados que acaba de practicar la Contaduría del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal correspondientes al mes pasado, el importe que recibió la Tesorería de dicho Consejo, de distintas oficinas, por concepto de las rentas afectadas al Tesoro Escolar alcanzó a $ 148.920,96 y su distribución es la siguiente:

Por impuesto de Herencias de capital, $ 57.751.13; Rentas escolares de campaña $ 27.847.61. Impuesto del Río al ganado $ 24.666.72; Impuesto de exportación de piedra y arena $ 2.317.50; Impuesto urbano de Instrucción Pública $ 1.466.50; Impuesto rural de Instrucción Pública, $ 46.50; Patentes de perros, $ 1.398.72; 13 c|oo Patentes de Giros $ 16.935; Multas, $ 135.65. Total: $ 148.920.96.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS — Francisco R. Gómez, oriental, 28 años, médico, con María A. Vivo, oriental, 27 años; Fares Marexiano, oriental, 31 años, comerciante, con Alcira Muñoz, oriental, 25 años; Jorge Favaro Artigas, oriental, 30 años, comerciante, con María C. Favaro Pérez, oriental, 28 años; Agustín Cia, oriental, 30 años, comerciante, con María L. Feller, oriental, 24 años; Natalio A. Azcárate, oriental, 25 años, empleado, con Julia Ruiz, oriental, 18 años; Conrado F. Arbiza, oriental, 23 años, empleado, con María Aguirre, oriental, 27 años; Rómulo Alessandrini, oriental, 31 años, escultor, con Angela Labrada, oriental, 24 años; Juan F. Decaro, oriental, 23 años, sastre, con Emma C. Rey, oriental, 20 años; Manuel Castro, español, 21 años, carpintero, con Julia Vázquez Suárez, española, 26 años; Héctor Zunino, italiano, 25 años, carpintero, con Amalia Georgi, italiana, 26 años; Pedro Greco, italiano, 32 años, jornalero, con Florinda Veneziano, italiana, 17 años.

DEFUNCIONES — Josefa Fan de López, española, 90 años, viuda, 13 de Mayo 250; Dominga Greia, española, 45 años, soltera, Miguelete 1472; Luis Lorenzini, italiano, 56 años, casado, Arroyo Negro 2376; Pilar Carrasco, oriental, 51 años, casada, Particular 1061; María Ferrer de Guinasse, oriental, 62 años, casada, Charrúa 1917; Antonio Deschamps, francés, 74 años, soltero, Hospital Militar; Estanislao Fernández, oriental, 25 años, soltero, Hospital Maciel; Alberto Villalba, oriental, 40 años, casado, Hospital F. Ferreira; Dorinal Machado, oriental, 25 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Ignacio Aragón, español, 55 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Juan Carlos Escayola, oriental, 2 1|2 años, Industria s|n.; Carlos Roosen Regalía, oriental, 22 años, soltero, Hospital Maciel; Pedro Recarte, español, 53 años, viudo, Hospital Italiano; María E. Zeballos, oriental, 2 años, Marcelino Sosa 2265.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

OLIVOS, frutales y forestales en general. Catálogo gratis. Uruguaya 2849 (Central), J. Apatia y Cía., Misiones 1489. 1198-jn.6.

"DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO AMERICANO"—La nueva edición especial de esta importante obra impresa en papel delgado, durará poco tiempo limitado, pudiéndose adquirir por solo $ 5.00 al contado y unas pocas mensualidades. Pídanse detalles o examínese la obra en Juncal 1382. Teléfono 786, Central.—W. M. Jackson, Editor. 1185-jn.8.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. h.n.o.

Avisos del día

Al Comercio

El vapor italiano "Cogne" terminó la descarga en el depósito número 9. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Junio de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Junio 4 de 1920. — Los Agentes: Dodero Hermanos. 1209-jn.8

GENERALES

AVISO

Se hace saber a los señores accionistas que pueden concurrir a las Oficinas de la Mutua Militar Uruguaya, a cobrar el dividendo correspondiente al ejercicio 1919. 1119-jn.5.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 13 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17, inciso b, de los Estatutos sociales, y por resolución de la Junta Directiva, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 10 p. m., en el local de la Institución, Uruguay 864, para tratar la siguiente orden del día:

Adquisición de una propiedad para sede del Instituto Biológico.

Reforma de los Estatutos sociales. —Los secretarios. 1200-jn.18.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 18 del corriente a las 9 p. m., en el local de la Institución, calle Uruguay número 864, para considerar la Memoria y Balance Anual y proceder a la elección de seis titulares, para integrar la Junta Directiva y 11 suplentes.—Los secretarios. 1201-jn.18.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

(EN LIQUIDACION)

25 DE MAYO 411

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Préstamos Inmobiliarios, celebrada el 12 del corriente, ha resuelto la liquidación de la Sociedad, nombrándose Comisión Liquidadora a los miembros que suscriben, que constituían el ex Directorio. — Montevideo, Mayo 24 de 1920. — La Comisión Liquidadora: Pedro Indart Denis (hijo), Carlos Cardoso, Gustavo Eduardo Hoffman, Alberto Vitelli, Lino Silveira, Francisco Vidal y Cuervo, Juan Marabotto y Juan Monteverde. 1118-jn.11.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Junio 2 de 1920.

Convócanse postores para construir el adoquinado de la calle Marcelino Sosa entre la Avenida Garibaldi y la calle Vilardebó, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles, de las 13 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el sobre correspondiente, personalmente por los proponentes el día 14 del corriente a las 16 horas. — La Dirección. 1202-jn.13.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "SERVULO DOURADO"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 5, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Junio 2 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1177-jn.6.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "MINAS GERAES"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito núm. 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías; pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Junio 2 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1178-jn.6.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

3 solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 6 DE JUNIO, a las 3 1|2 p. m., en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con áreas muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO —Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloisa Tognochi de Busto", se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzabal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate almonedada, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente, de 328 metros 30 decímetros, 322 metros 50 decímetros y 363 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 68 centímetros al Noroeste donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, y 31 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 48 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 8 metros 89 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 31 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 38 metros 85 centímetros al Este lindando con el solar número 3 y 3 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo y el solar número 3 tiene 7 metros 715 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 37 metros 595 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 38 metros 85 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con R. Giuria. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 425, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy G. Teiera, actuario.

Informes: Pampas 2008, Teléfono: 1468 (Cerrado). 1384-Jn6

FERROCARRIL DEL NORTE

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del 1.o de Julio próximo, las tarifas de pasajeros en esta línea serán aumentadas en un 10 o|o.

A partir del 1.o de Setiembre próximo, las tarifas de cargas y animales serán también aumentadas en proporciones que oportunamente se darán a conocer por medio de carteles fijados en las estaciones.—La Administración. — Montevideo, 20 de Mayo de 1920. 247-jn.25.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.
El secretario.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.o 1551.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street — Londres

Itinerario de JUNIO de 1920

LINEA ENTRE

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas. Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes dirigirse a Piedras 351 esquina Solís.

Pta.

BANCOS

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . " 1.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Petrano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvalhido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvalhido, Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	[illegible]	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	[illegible]	"
" plazo fijo a 3 meses	[illegible]	"
" " " 6 "	[illegible]	"
" " " 1 año	[illegible]	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	[illegible]	"
" " " " 6 "	[illegible]	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	[illegible]	"

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . . . Convencional
1439-pta.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPÓSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100,000 acciones de £ 20 c|u.) £ 2.000.000
Capital integrado . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, San Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (6 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1439

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pta.

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 88.387.100.00
Fondo de reserva	" 18 851.485.04
Primas a cobrar	" 317.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y África.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	[illegible] % anual
Depósitos a 30 días	[illegible] % "
" " 60 "	[illegible] % "
" " 90 "	[illegible] % "
" " mayor plazo	Convencional
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días . . .	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 33 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cia.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 25 DE MAYO 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cia

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 960.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	300.000
En depósitos a la vista	1	300.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	4	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 5 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . . . $ 5.000.000
Id suscripto y autorizado . . " 3.000.000
Fondo de reserva . . . $ 1.200.000
Id previsión . . " 500.000 " 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Bellaghi, Sabasti & Cía., in de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque uisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente a vista . . . . 1 % anual y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 10 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 "	5	% "
" 12 "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.



Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposite usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando le crea oportuno lleve usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositados, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	4 %	anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 %	"
Por mayor suma	Convencional	

JORGE WEST, Gerente.

NOMINA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 362.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1484, 11 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2865, 3 piezas, $ 32; Defensa 2143, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 239, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 55.
POCITOS — Calle Berro núm. 42a, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas, $ 170.
3643-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton	alrededor	Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id.	id.	id. 31
ARLANZA	id	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para Liverpool	Junio 8
DEMERARA	id.	id. 29

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS 332

2862-pta.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

CEYLAN

SALDRA EL 12 DE JUNIO

PARA BURDEOS

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

3597-pta.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el DE JUNIO DE 1920 para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

upervielle & Cía. ección Representaciones

3151-pta.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el JUNIO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3130-pta.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero

AYMORE

Esperado el 9 de Junio, saldrá el 11 de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero

SIRIO

Esperado el saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Gran de, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE

Minas Geraes

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Pte.1245-k.a.o.